



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
CURSO ESPECIAL DE GRADO  
POLÍTICAS PÚBLICAS**

**PLANES Y PROGRAMAS DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS (INEA)  
PARA LA ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO EN CULTURA DE  
PREVENCIÓN DE RIESGO EN LAS COMUNIDADES PESQUERAS DEL  
MUNICIPIO BERMÚDEZ, ESTADO SUCRE. AÑO 2.017**

**AUTORES:**

Bra. Laura El Halabi  
Br. Julior Rosal

**PROF. ASESOR:**

M.Sc. Onofre A. Marcano V.

Trabajo de Grado, Modalidad Curso Especial de Grado, Presentado como  
Requisito Parcial para optar al Título de Licenciado en Trabajo Social

**CARÚPANO, JULIO DE 2.017**



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
CURSOS ESPECIALES DE GRADO  
POLÍTICAS PÚBLICAS**

**PLANES Y PROGRAMAS DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS (INEA) PARA LA  
ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO EN CULTURA DE PREVENCIÓN DE  
RIESGO EN LAS COMUNIDADES PESQUERAS DEL MUNICIPIO BERMÚDEZ,  
ESTADO SUCRE. AÑO 2.017**

**Trabajo de Grado, Modalidad Cursos Especiales de Grado**

**Presentado por:  
Bra. Laura El Halabi Guerra  
Br. Julior Rosal Centeno**

**Aprobado por:**

**Profesor: MSc. Onofre Arnoldo Marcano Villarroel  
Asesor Académico**



## INDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>V</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>VI</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>VII</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>5</b>
<b>1.2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b> .....	<b>14</b>
1.2.1.- Objetivo General .....	14
1.2.2.- Objetivos Específicos .....	14
<b>1.3.- JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>15</b>
<b>2.1.- ANTECEDENTES DEL PROBLEMA</b> .....	<b>17</b>
Antecedentes internacionales .....	17
Antecedentes nacionales .....	19
Antecedentes locales .....	21
<b>2.2.- BASES TEÓRICAS</b> .....	<b>22</b>
2.2.1- Eventos naturales y tipos .....	23
Tipos de eventos .....	24
Clasificación de los desastres:.....	25
2.2.2- Emergencia, clasificación y plan para el control.....	26
2.2.3- Riesgos y tipos .....	28
2.2.4- Cultura de prevención .....	29
<b>2.3.- BASES LEGALES</b> .....	<b>37</b>
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Según Gaceta Oficial, Nro. 36.860, del 30/12/1999. ....	37
Decreto con fuerza de Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres. (PCAD). Según Gaceta Oficial, Nro. 5557 Extraordinario, del 13/11/2001 .....	38
<b>2.4.- DEFINICIÓN DE CONCEPTOS</b> .....	<b>40</b>
<b>2.5.- MARCO REFERENCIAL DE LA ORGANIZACIÓN</b> .....	<b>41</b>
2.5.1.- Reseña Histórica .....	41

2.5.2.- Ubicación .....	42
2.5.3.- Misión.....	43
2.5.4.- Visión .....	43
2.5.5.- Objetivos .....	43
2.5.6.- Estructura Organizativa.....	45
<b>2.6.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....</b>	<b>48</b>
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>49</b>
<b>3.1.-TIPO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>49</b>
<b>3.2.- NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>49</b>
<b>3.3.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>50</b>
<b>3.4.- POBLACIÓN .....</b>	<b>50</b>
<b>3.5.-TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....</b>	<b>51</b>
<b>3.6.- FUENTES DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>52</b>
3.6.1.-Fuentes Primarias .....	52
3.6.2.-Fuentes Secundarias .....	52
<b>CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS....</b>	<b>54</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>75</b>
<b>FUENTES REFERENCIALES.....</b>	<b>77</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>80</b>

## DEDICATORIA

A **Dios** por habernos dado la oportunidad de lograr este objetivo y dar un paso más en nuestra formación profesional y personal, brindándonos salud y su infinita bondad, porque su presencia en nuestros corazones nos ha ayudado a vencer las dificultades y obstáculos presentados. Por ser el guía de nuestros pasos y darnos la sabiduría y fortaleza en los momentos más difíciles.

A nuestros **Padres** por su apoyo incondicional a lo largo de nuestra carrera y en el curso especial de grado, quienes nos han brindado su amor, cariño y comprensión. Gracias. Este logro es para ustedes.

Laura El Halabi y Julior Rosal

## AGRADECIMIENTOS

A **Dios** por permitirnos alcanzar esta meta deseada y estar presente en todo momento con nosotros y ser nuestro padre celestial que nunca nos abandona. Por darnos la oportunidad de trabajar en equipo y concluir de manera satisfactoria nuestro trabajo.

De una manera muy especial a nuestras familias que nos brindaron su apoyo incondicional a lo largo de la trayectoria de la carrera y culminación del curso especial de grado.

A nuestros profesores y amigos quienes aportaron un granito de arena en la realización del trabajo y la carrera, con el fin de crecer profesionalmente y alcanzar las metas trazadas.

Laura El Halabi y Julior Rosal



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
CURSO ESPECIAL DE GRADO  
POLÍTICAS PÚBLICAS**

**PLANES Y PROGRAMAS DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS (INEA) PARA LA ATENCIÓN Y  
FORTALECIMIENTO EN CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGO EN LAS  
COMUNIDADES PESQUERAS DEL MUNICIPIO BERMÚDEZ, ESTADO SUCRE. AÑO  
2.017**

**AUTORES:**

Bra. Laura El Halabi

Br. Julior Rosal

**ASESOR:**

M.Sc. Onofre Marcano

**RESUMEN**

El presente estudio es una investigación aplicada con diseño de campo de nivel descriptivo, orientada al abordaje de las políticas institucionales, en materia preventiva que aplica el INEA. El objetivo general fue analizar la eficacia de la gerencia de seguridad integral del INEA, en la aplicación y desarrollo de los planes y programas para la atención y fortalecimiento en cultura de prevención de riesgo en las comunidades pesqueras del municipio Bermúdez, estado Sucre, año 2.017. La técnica para la recolección de datos fue la entrevista. La misma fue aplicada a siete (7) representantes de los consejos de pescadores del municipio Bermúdez y dos (2) trabajadores del Departamento de Seguridad Integral del INEA, Carúpano. Se pudo determinar que los trabajadores del sector marítimo, manejan las situaciones ante amenazas y riesgo de desastres naturales de manera empírica, fundamentados en la experiencia y el manejo práctico del medio marítimo; sin embargo, no poseen los conocimientos técnicos pertinentes que les permita desarrollar las capacidades y acciones con el fin de prevenir o minimizar el impacto de las consecuencias que pueden generar los fenómenos naturales en los espacios acuáticos durante la faena. Esto se debe a que el INEA ofrece escasa información en esa materia y como consecuencia, la mayoría de las embarcaciones, no cuenta con los equipos y recursos necesarios, que sirvan como apoyo ante emergencias, para atenuar los daños que afecten su integridad personal y la de sus embarcaciones, los pescadores artesanales no toman en cuenta las medidas preventivas necesarias que ayuden a resguardar sus vidas. El INEA limita sus actuaciones y su vinculación con las comunidades pesqueras en estudio a la realización de jornadas esporádicas para la actualización de la permisología y otros trámites de carácter legal.

**Palabras clave:** Políticas preventivas, fenómenos naturales, Comunidades pesqueras.

## INTRODUCCIÓN

En el mundo, frecuentemente, acontecen catástrofes con resultados graves que en oportunidades dejan un elevado número de víctimas en pérdida de vidas humanas, personas heridas y pérdidas materiales; estas catástrofes obedecen a la ocurrencia de fenómenos naturales, cuya capacidad destructiva tiene mayor impacto en los espacios o lugares donde la humanidad se ha asentado para el desarrollo de su cotidianidad y la realización de actividades económicas, de manera no planificada y sin tomar en cuenta las condiciones de habitabilidad de dichos espacios.

Otras, son causadas por el propio hombre o género humano, quien a través de su relacionamiento irracional con la naturaleza propicia condiciones de inseguridad para su propia acerca de vivencia, generalmente asociadas al deterioro físico ambiental de las áreas donde habitualmente se desenvuelve mediante la realización de actividades conducentes a la obtención de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades individuales y colectivas. Trátese de fenómenos naturales o fenómenos antrópicos (causados por el hombre), se necesita reducir el impacto destructivo de tales eventos y con ello atenuar las condiciones inseguras o de vulnerabilidad.

En tal sentido, se considera que las zonas más vulnerables a la ocurrencia de estos eventos, son aquellos espacios geográficos cercanos o próximos a fallas sísmicas, zonas de actividad volcánica, terrenos bajos con alto nivel freático, anegadizas y proclives a inundaciones, espacios fluviales y lacustres susceptibles a crecidas, desbordamientos y deposición de agentes contaminantes y espacios marítimos donde pueden presentarse fenómenos hidrometeorológicos que afectan el desarrollo normal de actividades en dichos espacios (tormentas, huracanes, vendavales, maremotos, entre otros)

y el vertido de sustancias tóxicas producido por la actividad empresarial que desarrollan la mayoría de los países con alto nivel de industrialización, la cual afecta el ciclo vital de seres humanos y especies marinas.

Los eventos adversos, de origen natural o antrópico, causan transformaciones en el medio ambiente y en la integridad de los seres humanos. Estas transformaciones, por lo general de signo negativo, resultan significativas para las poblaciones en la medida en que estas no se encuentran capacitadas u organizadas para enfrentar la nueva realidad; una vez ocurridos, estos fenómenos, contribuyen a elevar los niveles de pobreza, debido a su impacto devastador en la realización de actividades económicas. Se reitera la necesidad de que la población esté preparada y debidamente formada a los fines de actuar de manera adecuada ante la eventual ocurrencia de los referidos eventos.

El ser humano busca lograr el mejoramiento de las condiciones de vida y un alto nivel de seguridad y supervivencia con relación al entorno, enfocadas a evitar una afectación mayor, posterior a la ocurrencia de sucesos naturales o generados por la acción de la actividad humana. La forma de cómo actuar, radica en cuán listos se esté para saber qué hacer antes, durante y después de ocurrido el evento.

Debido a sus características, Venezuela es un país que presenta una diversidad de espacios geográficos y condiciones ambientales propicias para la ocurrencia de fenómenos naturales de distinto signo. De la misma manera, la riqueza en recursos naturales, estimula, en el país, el desarrollo de un conjunto de actividades minero extractivas asociadas a la explotación de hidrocarburos y a la actividad petroquímica que obligan a extremar las

medidas de seguridad a los fines de evitar la contaminación del ambiente(suelos, ríos, lagos y mares).

Particularmente, para el resguardo y desarrollo de actividades asociadas al medio marítimo, el Estado venezolano, crea el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), el cual tiene la tarea de velar por la seguridad de todas las personas y actividades de la “gente de mar”. De la misma manera, el INEA está comprometido en garantizar una mejor calidad de vida para los pescadores, mediante la elaboración de programas, planes y proyectos que de alguna manera beneficien a todas las comunidades pesqueras adscritas a dicha institución. Por otra parte, busca sensibilizar a la población con el fin de crear y fortalecer una cultura de prevención, donde la protección individual y colectiva sea un valor indispensable para la vida, y a la vez sirva de herramienta para dar respuesta a la planificación y desarrollo en el ámbito laboral marítimo.

A pesar que la tecnología ha avanzado progresivamente y existen diferentes instituciones para resguardar la integridad de los seres humanos en situación de riesgo, no se ha encontrado la manera de evitar que estos se vean afectados. Sin embargo, se pueden tomar medidas preventivas que ayuden a estar preparados para evitar daños innecesarios y consecuencias desfavorables que de alguna manera causen afectación.

Para el estudio de los planes y programas orientados a la atención y fortalecimiento en cultura de prevención de riesgo y la atención integral del sector pesquero en las comunidades del municipio Bermúdez del estado Sucre, se plantea la presente investigación. La misma consta de los siguientes capítulos:

En el capítulo I, Naturaleza del Problema, se desarrolla el Planteamiento del problema mediante la descripción de los indicadores que lo caracterizan; de la misma manera, contiene las preguntas de investigación que orientan la elaboración de los Objetivos a alcanzar y la Justificación de la Investigación.

En el capítulo II, Marco teórico referencial, se abordan los Antecedentes del problema así como las Bases teóricas y Bases legales que permitieron dar sustento conceptual y jurídico-legal al estudio; además, contiene la Definición de conceptos, el Marco referencial de la organización y el cuadro de Operacionalización de variables.

En el capítulo III, Marco Metodológico, se explica el tipo, nivel y diseño de investigación, los sujetos abordados que proporcionaron sus opiniones, Técnicas de recolección, Análisis e interpretación de los datos que sirvieron como pautas para realizar el estudio.

En el capítulo IV, Presentación y análisis de los resultados, contempla la interpretación de los datos obtenidos durante la fase de trabajo de campo.

## **CAPÍTULO I: NATURALEZA DEL PROBLEMA**

En este apartado, se desglosa lo correspondiente al Planteamiento del problema, Objetivo de la investigación (General y Específicos) y la Justificación.

### **1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Con el transcurso del tiempo, el planeta tierra ha sufrido diferentes tipos de desastres naturales como tsunamis, huracanes, inundaciones y terremotos, entre otros, los cuales han afectado significativamente diferentes lugares del mundo; esto ha traído devastación en caseríos, pueblos, ciudades, bahías y zonas costeras y ha ocasionado pérdidas materiales y humanas, personas heridas y desaparecidos durante y después de los hechos. Las referencias históricas indican que, posterior a la ocurrencia de eventos adversos, aparecen en las poblaciones afectadas un conjunto de enfermedades endémicas causales de muerte y desolación.

El impacto de los desastres naturales puede generar gran desequilibrio en la sociedad, debido a la actividad inadecuada e irracional de las poblaciones y tiende a acelerar el desarrollo y los efectos de estos fenómenos; son ejemplo de ello la deforestación, la minería ilegal destructora de ecosistemas y otras prácticas incorrectas de tipo agropecuario y marítimo; que generan consecuencias negativas.

Con relación a los espacios marítimos, “Venezuela cuenta con una extensa zona costera de 2.394 kilómetros, en la parte más septentrional de la

América del Sur, encrucijada vital para el tráfico marítimo internacional.”(Peña, 2.011). Estos elementos obligan a que el Estado venezolano diseñe políticas orientadas a garantizar la seguridad, control y soberanía en los espacios bajo su jurisdicción y los recursos naturales con los que cuenta<sup>1</sup>.

No obstante, existen factores que pueden ser causantes de situaciones de riesgo en los referidos espacios, tales como, vendavales, maremotos, entre otros; así mismo acciones de origen humano que pueden causar graves daños, como el vertido de hidrocarburos y de desechos químicos como consecuencia de la actividad empresarial industrial, incendios, accidentes, entre otras, impulsadas por la irracionalidad del hombre, que también afectan, toda actividad marítima, particularmente, de manera directa, las actividades pesqueras.

Debido a esto el Estado venezolano desarrolla, planes y programas mediante modalidades preventivas ante desastres naturales y los ocasionados por el hombre, a través de instituciones que buscan beneficiar a los habitantes de las diferentes comunidades en la tarea de garantizar la seguridad.

Uno de los entes del Estado que debe garantizar la seguridad en los referidos espacios, es el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), institución creada según decreto presidencial aparecido en Gaceta Oficial N°37.321, promulgado el 09 de noviembre de 2.001. Este organismo está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura y es el responsable de planear, organizar y controlar las operaciones de buques, el

---

<sup>1</sup>En dichos espacios el país posee un gran potencial económico tanto en riquezas minerales como de especies marinas.

transporte marítimo, bienes y servicios, personas, pesca, turismo, investigación y otras actividades conexas con el sector acuático nacional. Según INEA (2.017), dicho organismo es:

**Una unidad organizativa que logra la satisfacción a través de la calidad de los servicios del registro y control de la navegación, transporte, infraestructura acuática y la formación de hombres y mujeres de mar, enmarcados en el principio de responsabilidad social, mediante el cumplimiento de la normativa legal, establecimiento de la cultura de mejoramiento continuo de los procesos y el fortalecimiento de los valores institucionales contribuyendo así al desarrollo sustentable del Sector Acuático.**

El ente ejecutor de INEA son las Capitanía de Puerto en sus diferentes delegaciones en todo el territorio nacional, específicamente en los estados Apure, Amazonas, Zulia, Trujillo, Falcón, Distrito Capital, Vargas, Carabobo, Miranda, Bolívar, Anzoátegui, Monagas, Nueva Esparta y Sucre. El estado Sucre cuenta con capitanías de puerto en Cumaná, Carúpano, Güiría y delegaciones marítimas en Chacopata y en la comunidad de El Morro de Puerto Santo (Arismendi), cuya sede es una extensión de la capitanía de puerto de Carúpano.

La Capitanía de Puerto de Carúpano realiza trámites legales para el control, inspección y registro de las embarcaciones y los tripulantes para efectos de verificar y autorizar las embarcaciones aptas para zarpar. INEA tiene adscrito a ella (7) consejos de pescadores del Municipio Bermúdez, extendiéndose desde la comunidad de Tío Pedro hasta la comunidad de Guatapanare, con un total aproximado de 900 embarcaciones, donde Guaca es la comunidad con el mayor número de registros, con un aproximado de

460 embarcaciones. Esta institución también atiende las necesidades y requerimiento de las comunidades pesqueras de El Morro.

A lo largo de la historia, la actividad en el mar ha evolucionado positivamente, y se ha convertido en la principal fuente de ingreso para un sin número de familias dedicadas a la actividad pesquera. Esta, es el sustento fundamental para el desarrollo socioeconómico, de manera progresiva, de muchas familias. El éxito alcanzado en la materia se debe a los niveles de organización que han tenido las comunidades pesqueras mediante la integración en Consejos del Poder Popular de Pescadores y Pescadoras Acuicultores y Acuicultura (CONPPA). Este hecho, facilita el acceso a la política crediticia y financiera del Estado mediante la adquisición de recursos para la reparación de embarcaciones, adquisición de maquinarias, equipos, técnicas y artes de pesca.

Las comunidades pesqueras se definen como “El sector marítimo encargado de la actividad económica que consiste en pescar mariscos, peces y otros productos marinos para consumo humano o como materia prima de procesos, en zonas exclusivas”.(INSOPESCA, 2.017). Además, son consideradas importantes en las labores marítimas. Estas están diferenciadas por su tipo de producción la cual puede ser artesanal y/o sardineras, algunas de estas reciben apoyo y beneficios por parte de instituciones u organismos del Estado como el Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS) y el Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA).

Las referidas instituciones tienen como misión ejecutar la política nacional dirigida a promover el desarrollo integral del sector pesquero y acuícola, así como también otorgar créditos para la adquisición de motores,

compra de material para reparación y ampliación de botes pesqueros, créditos para la adquisición de nuevas embarcaciones y, de esta manera, satisfacer las necesidades socioeconómicas de los habitantes de las comunidades pesqueras.

INSOPESCA, FONDAS e INEA son instituciones que en conjunto prestan servicios de atención a las comunidades pesqueras, todas adscritas al Poder Popular de Pesca y Acuicultura. INSOPESCA junto con el INEA son las encargadas del otorgamiento de licencias de navegación y supervisión para zarpar; en ese sentido, facilitan la documentación necesaria para el cumplimiento de requisitos que el FONDAS exige para autorizar los recursos económicos a través de créditos para el mejoramiento y ampliación de las embarcaciones.

El INEA, se encuentra enmarcado dentro de las instituciones destinadas a coordinar, controlar y supervisar los servicios de pilotaje, remolque, lanchaje y todo lo relativo a la seguridad, sanidad marítima al igual que la prevención de la contaminación de los espacios acuáticos, también coordinar junto con el Comando de Guardacostas de la Armada, Vigilancia Costera de la GNB y demás autoridades competentes, las labores de asistencia y salvamento acuático. Cuenta con un Departamento de Gerencia de Seguridad Integral, cuyo personal atiende las diferentes solicitudes de la gente de mar en cuanto a asuntos relacionado con sus embarcaciones.

Sin embargo, la opinión de algunos pescadores, obtenida mediante conversación informal, es que los planes y programas desarrollados por el INEA, para atender las necesidades y problemas existentes en las comunidades pesqueras, solo se ponen en práctica durante los asuetos de Carnaval, Semana Santa, Vacaciones Escolares, Navidad y Año Nuevo,

debido a que en las referidas épocas se produce una mayor afluencia de personas para la realización de actividades relacionadas con el esparcimiento y el tráfico marítimo. Mediante el cumplimiento de estos planes lo que se busca es resguardar y mantener el control y ejecución de las actividades en el mar, para velar por la seguridad de las personas encargadas de la producción marina y la población en general.

Cabe destacar que esta institución en conjunto con Capitanía de Puerto, Protección Civil, Guardacostas, entre otros, en algunos momentos han dictado talleres para crear conciencia acuática, ambiental y seguridad marítima mediante la capacitación a través de la realización de simulacros de tsunami, los cuales son aún insuficientes por su falta de continuidad para lograr una actuación efectiva de INEA en el fortalecimiento de la cultura preventiva a través de sus planes y programas en las comunidades pesqueras de la zona.

La presente investigación tiene como objetivo analizarla eficacia de la gerencia de seguridad integral del INEA, en la aplicación y desarrollo de los planes y programas para la atención y fortalecimiento en cultura de prevención de riesgo en las comunidades pesqueras del municipio Bermúdez, estado Sucre. Año 2.017 en función de fortalecer la cultura preventiva; para esto los investigadores, a través de la técnica de la observación directa y posteriores entrevistas al personal de dicha institución, plantean las siguientes situaciones que de alguna manera impiden el desenvolvimiento óptimo de las políticas institucionales en la referida materia.

La falta de continuidad y seguimiento reducen la efectividad de los planes y programas de información hacia las comunidades pesqueras en

cuanto a riesgos y desastres naturales, deficiencia en cuanto a control y asistencia técnica, falta de apoyo en materia de vigilancia y seguridad marítima, a pesar que cuentan con servicio web los pescadores manifiestan escaso manejo de información acerca de aspectos relacionados con la actividad pesquera, ineficacia en el control y supervisión de enseres propios de las embarcaciones para mayor seguridad personal ante la acerca de venida de un evento natural catastrófico.

Con base en estos indicadores se puede presumir que las informaciones pertinentes orientadas a lograr el correcto funcionamiento de las operaciones marítimas y el impulso del sector acuático en cuanto a la capacitación y acatamiento de las normas preventivas que desarrolla el INEA a través de sus planes y programas no son efectivas, debido a la deficiente comunicación y débil relacionamiento con las comunidades dedicadas a la actividad pesquera artesanal.

Esta cualidad afecta de manera negativa las labores diarias, porque los miembros de las comunidades pesqueras deberían ser avisados ante situaciones, hechos y sucesos, como pérdida de embarcaciones, naufragio, presencia o pronósticos de mar de leva, tormentas, huracán, tsunami entre otros, al momento de zarpar y es justamente lo que expresan ellos que no existe, por tal razón es necesario fortalecer las fuentes informativas que permitan establecer medidas preventivas antes del zarpe.

Por otra parte, en el mar cada día la vida se pone más en riesgo debido a la falta de asistencia inmediata en materia de seguridad, por lo que se considera necesario crear alianzas estratégicas con otros entes encargados de la seguridad marítima como los Bomberos Marinos, Vigilancia Costera de la Guardia Nacional Bolivariana y Guardacostas de la Armada

Nacional Bolivariana en cuanto a realizar patrullaje marítimo y aéreo, así como radiar la ubicación de cada una de las embarcaciones en actividades de zarpe; esto generaría más confianza y menos problemas en la realización de las faenas de pesca.

Otro punto importante es la falta de supervisión con respecto a la existencia o no de los enseres de seguridad, propios de la embarcación, tales como los chalecos salvavidas, radios transmisores, equipos de primeros auxilios, extintores, banderines, entre otros, con el fin de resguardar las vidas de los tripulantes ante accidentes laborales y riesgos por desastres naturales.

Es necesaria la supervisión continua en cuanto a la tenencia y utilización de estos recursos al momento de zarpar por parte de funcionarios de la institución y delegados de los consejos de pescadores, permitiendo garantizar la seguridad de los tripulantes en el ámbito marítimo, siendo tomado en cuentas la existencia de estos recursos; INEA, debería dar legalidad al proceso de registro, viéndose este como uno de los principales requisitos.

El descontrol y la poca asistencia en función de dar respuesta inmediata a las necesidades, los pescadores afirman el descontento con INEA, debido a que no se aboca ante situaciones adversas que puedan sufrir en el mar de forma inmediata, lo que dificulta la seguridad de las operaciones ejecutadas en el sector marítimo y la información no solo a la comunidades pesqueras sino a la población en general específicamente en el municipio, el cual se considera en situación de riesgo, debido a que se ve amenazado por factores sociales y diversos fenómenos naturales como sismos, terremotos y

posibles maremotos, donde se encuentra un alto número de embarcaciones y comunidades pesqueras dedicadas a dicha actividad.

La seguridad en el mar cada vez es menor debido a que los entes encargados no brindan el resguardo de los tripulantes y las embarcaciones, puesto que estas son despojadas de motores, trenes de pescas y pertenencias personales por antisociales, los cuales son dejados a la deriva, así como la falta de supervención ante accidentes catastróficos y/o problemas de salud.

De acuerdo con lo antes expuesto, es conveniente plantearse las siguientes interrogantes:

¿Qué planes y programas desarrolla el INE Apara la atención en las comunidades pesqueras del Municipio Bermúdez?

¿Son efectivos los planes y programas que desarrolla el INEA para el fortalecimiento de la cultura preventiva en las comunidades pesqueras?

¿Tienen continuidad los planes y programas que desarrolla el INEA para el fortalecimiento de la cultura preventiva en las comunidades pesqueras?

¿Cuáles instituciones u organismos participan junto con INEA en la prestación de servicios y asistencia técnica y de seguridad a las embarcaciones pesqueras y sus tripulantes?

## 1.2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

### 1.2.1.- Objetivo General

- ✓ Analizarla eficacia de la gerencia de seguridad integral del INEA, en la aplicación y desarrollo de los planes y programas para la atención y fortalecimiento en cultura de prevención de riesgo en las comunidades pesqueras del municipio Bermúdez, estado Sucre. Año 2.017

### 1.2.2.- Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los planes y programas desarrollados por el INEA que ayudan al fortalecimiento de la cultura de prevención de las comunidades pesqueras.
- ✓ Determinar la efectividad de los planes y programas que desarrolla el INEA para el fortalecimiento de la cultura preventiva en las comunidades pesqueras.
- ✓ Precisar la periodicidad en la realización de actividades, planes y programas que desarrolla el INEA para el fortalecimiento de la cultura preventiva en las comunidades pesqueras del municipio Bermúdez.
- ✓ Señalar las instituciones u organismos que participan junto con INEA en la prestación de servicios y asistencia técnica y de seguridad a las embarcaciones pesqueras y sus tripulantes.

### 1.3.- JUSTIFICACIÓN

Existen diversos factores que se constituyen en amenaza a la seguridad de las poblaciones ubicadas en las zonas costeras; entre ellos se puede mencionar el cambio climático y el peligro que representan los movimientos telúricos que aumentan cada vez más de intensidad y generan la aparición de Tsunamis que azotan despiadadamente las zonas costeras en general y las comunidades pesqueras ubicadas en ella. Esta situación impone la adopción y ejecución de planes y programas que brinden la debida atención al conjunto de la sociedad. Es por esta razón que el presente trabajo representa un elemento clave para la orientación, debido a que ofrece la posibilidad de analizar los planes y programas dirigidos a minimizar el impacto de los desastres naturales en las zonas costeras del Municipio Bermúdez.

Por otro lado, la investigación permitirá, a los habitantes de las comunidades pesqueras del municipio Bermúdez, conocer los distintos instrumentos jurídicos que sustentan la atención a las poblaciones vulnerables, por parte de los organismos del Estado, en caso de emergencias causadas por eventualidades naturales o humanas y al resto de la sociedad entender el estado actual de las cosas en la referida materia. Lo esencial es entender la necesidad de inculcar en la ciudadanía en general, la adopción de una cultura para la prevención de riesgo, que permita desarrollar estrategias que garanticen una mejor calidad de vida en los mencionados espacios geográficos y las actividades que en ellas se desarrollan.

De hecho, existen un conjunto de instituciones u organismos encargados de la asistencia en casos de desastres y emergencias, entre los que cabe mencionar: El INEA, Bombero Marinos, Policía Marítima, Protección Civil y Administración de desastre y otros entes relacionados,

quienes son los responsables de llevar a cabo los planes y programas referentes a los desastres naturales, en caso de emergencias o daños causados.

En el nivel universitario su contribución para la Escuela de ciencias sociales, Departamento de Trabajo Social, se centrará en proveer y reajustar conocimientos acerca de los planes y programas que ofrece el INEA a las comunidades pesqueras del municipio Bermúdez, estado Sucre ante situación de riesgos. Esta investigación estará al alcance de los interesados en la temática para ser utilizada como referencia para el abordaje de problemas similares y otros tópicos relacionados.

En el aspecto profesional, servirá para generar ideas innovadoras, conocimientos y experiencias de investigación. Además, contribuirá en el progreso y desarrollo personal de los profesionales de Trabajo Social, permitiéndoles ampliar y aplicar las habilidades y destrezas obtenidas en su proceso de formación académica.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Este capítulo constituye el conjunto de constructos que son pertinentes para el abordaje del problema de investigación; en este se plasma información de utilidad para la comprensión del problema.

A continuación se señalan algunos antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las bases legales, la definición de conceptos, la Operacionalización de variables y el marco organizacional institucional que sirven de soporte al estudio.

### 2.1.- ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

#### Antecedentes internacionales

Matheus, A. (2012), en su investigación titulada **Modelo de evacuación vertical y horizontal en caso de ocurrencia de Tsunami para las ciudades de Salinas y Bahía de Caráquez**, en la Facultad de Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente en la Escuela Politécnica del Ejército, Ecuador, se planteó como objetivo Crear de un modelo de evacuación horizontal y vertical para las ciudades de Bahía de Caráquez y Salinas, Ecuador, utilizando herramientas geoinformáticas, concluyendo que su investigación fue orientada a la vulnerabilidad de la población a fin de reducir el nivel de riesgo a la que están sometidas, y a precautelar la integridad física de la población de manera inmediata, dándole la opción más adecuada y la ruta más óptima.

Este antecedente aporta sustento a la investigación debido a que Ecuador es un país considerado, también, de alto riesgo sísmico y que en varias ocasiones se ha visto afectado por desastres naturales, siendo una de las zonas sísmicamente activas del mundo. Considerándose esta como una de la fuente sismogénica importante de Suramérica. Los sismos con epicentros en el fondo o lecho marino, ocasionan movimientos anormales de grandes masas de agua que se perciben en las costas. Este trabajo de investigación se orientó a obtener un modelo de evacuación vertical a fin de salvaguardar la vida de sus habitantes y a realizar un análisis de vulnerabilidad que permita orientar acciones para una adecuada gestión del riesgo.

Yauri, S. (2008), en su trabajo de grado **Detección, localización y análisis de sismos tsunamigénicos: Sistema de alerta de Tsunamis tremors**, en la Facultad de Ciencias de la Tierra, Medio Ambiente y Políticas de Gestión de Riesgo, en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú. Tuvo como objetivo “Analizar y dar a conocer las características de formación de tsunamis”, concluyendo en su investigación que el término tsunami como una ola o una serie de olas que se producen en una masa de agua al ser empujada violentamente por una fuerza que la desplaza verticalmente, originando un tren de ondas largas, con un periodo que va de varios minutos hasta una hora, y que se propagan a una gran velocidad en todas direcciones.

El estudio realizado sirvió como antecedentes de investigación, debido a que se consideró de gran importancia debido a que aporta estrategias implementadas a nivel internacional. Los desastres naturales no solo se producen por condiciones de infraestructuras sino de la percepción que tiene el ser humano acerca de donde se desenvuelve, bien sea su lugar de

residencia, trabajo u ocupación. De igual manera, las distintas instituciones y profesionales deben ocuparse desde una visión interdisciplinaria, donde cada quien asuma responsabilidades específicas y sistematizadas con el fin de alcanzar resultados que reincidan en el desarrollo de la sociedad en cuanto a la cultura y prevención de riesgos ante destres causados por los fenómenos naturales.

#### Antecedentes nacionales

González. L, González. Y, y Albarrán, B. (2009) realizaron una investigación acerca de el **Plan de Prevención en caso de una situación de sismo en la Unidad Educativa Nacional “Jesús María Sifontes”**, Los Teques, estado Miranda. Esta tuvo como propósito proporcionar un plan de seguridad y protección de desarrollo a eventos de desastres naturales o riesgos que puedan ocasionarse en cualquier momento, para los alumnos de la unidad Educativa Nacional “Jesús María Sifontes” de los Teques, estado Miranda. El estudio concluye que en el caso Venezolano, específicamente en el edo. Miranda, municipio Guaicaipuro está expuesto a fenómenos de origen natural tales como deslizamientos, tormentas tropicales, inundaciones, sismos, incendios entre otras amenazas, En el llamado proceso de “Desarrollo” a lo largo del tiempo, se han construido una serie de elementos considerados vulnerables, que proporcionan los escenarios de riesgos. Por tanto, dicha investigación buscaba sembrar conciencia cultural principalmente, para en un futuro cosechar una disponibilidad de cada individuo dentro de la institución o fuera de ella.

Su aporte a la investigación comprende la necesidad de crear planes y programas de atención ante riesgos de desastre natural que ponga en

situación de amenaza la vida humana; del mismo modo la capacidad de dar respuesta por parte de los entes gubernamentales en la inesperada situación; este trabajo fue elaborado con la intención de desarrollar una cultura preventiva y crear conciencia en los habitantes en mayor estado de vulnerabilidad social.

Núñez, E. (2011) en su proyecto **Planificación Estratégica en Prevención, Riesgos y Desastres para el Personal del Centro de Educación Inicial Nacional "Besarabia"** de la Carrera de Educación, en la Universidad del Zulia se planteó como objetivo determinar la situación problema respecto a la planificación estratégica en prevención, riesgos y desastres para el personal del Centro de Educación Inicial Nacional (C.E.I.N.) "Besarabia" de Maracaibo. Concluyó que la realización de la misma contribuirá al fortalecimiento de una cultura de prevención en riesgo y desastres redundando en beneficios incontables tanto para la población estudiantil como para todo el personal que labora en la institución. Por tanto se presentan algunas recomendaciones que permitan promover cursos, charlas y talleres acerca de planificación estratégica en prevención, riesgo y desastres.

De acuerdo con el trabajo presentado se puede indicar que éste contribuyó al logro del basamento teórico para la presente investigación, con la intención de enriquecer el mismo y lograr el buen desarrollo que sustente la temática planteada en cuanto a la cultura y prevención de riesgo en las comunidades pesqueras del municipio Bermúdez del estado Sucre.

## Antecedentes locales

Beauperthuy, L. (2006) desarrolló una investigación denominada: **Análisis histórico de las amenazas sísmicas y geológicas de la ciudad de Cumaná, Venezuela**. La misma fue desarrollada en la Universidad de Oriente, núcleo de Sucre, teniendo como objetivo: describir las principales amenazas naturales asociadas a terremotos en la ciudad de Cumaná, Venezuela. Entre los resultados de esta investigación se tuvo que, en cada terremoto ocurrido en la Ciudad han estado presente los mismos fenómenos geológicos y marinos en los mismos lugares de la ciudad.

Este trabajo de investigación desarrollado en el estado Sucre, relacionado con las amenazas sísmicas, aporta contenidos a la investigación debido a que reseña los sucesos sísmicos ocurridos; por esta razón se debe tomar en cuenta el impacto que este tiene en las ciudades situadas en la zona costera del país, lo cual afecta directamente las comunidades pesqueras, debido a que estas no cuentan con los métodos preventivos que garanticen sus vidas dentro y fuera del medio marítimo.

Montezuma, D. (2011) público en la Revista Terra. Vol. XXVII un estudio orientado hacia la **determinación de áreas de riesgo sísmico, Estado Sucre. Venezuela**. Dicha investigación tuvo como objetivo determinar las áreas de riesgo sísmico del estado Sucre. Entre las conclusiones más destacadas a que llegó la autora se encuentra que el estado Sucre es la entidad con mayor amenaza sísmica de todo el país, su principal falla activa es El Pilar, que tiene una trayectoria este-oeste, y es la generadora de los principales movimientos telúricos del estado; adicionalmente, Sucre posee unas características geológicas que acentúan la amenaza, como es la presencia de suelos blandos (en gran parte del

estado), donde la mayoría de las ciudades principales, se emplazan, e incrementa la vulnerabilidad que éstas puedan tener. Asimismo, sostuvo que el estado presenta déficit en cuanto al personal de rescate y apoyo, lo cual incrementa la vulnerabilidad de resiliencia que tiene el estado; además, las vulnerabilidades más relevantes corresponden a la exposición y la capacidad de recuperación de los municipios, debido a que la población se localiza en los lugares más amenazados y, por otra parte las principales infraestructuras de asistencia están localizadas en las zonas de mayor afectación.

Este estudio además de servir como antecedentes de investigación, se considera importante porque aporta aspectos relevantes acerca de la vulnerabilidad ante los eventos naturales que presenta el estado Sucre en sus diferentes municipios y específicamente en las comunidades pesqueras.

## 2.2.- BASES TEÓRICAS

A través del siguiente apartado, se busca evidenciar todo el basamento teórico que sustenta la presente investigación; debido a que esta constituye el cuerpo central de la misma, debido a que es acerca de éste, que se construye el estudio.

Como puede apreciarse, este apartado se encuentra destinado a manejar todo el basamento teórico correspondiente al tema que se desarrollará, tal como se detalla a continuación:

### 2.2.1- Eventos naturales y tipos

Los eventos naturales son sucesos inesperados que traen como resultado una cuantía de pérdidas humanas, materiales, económicas, entre otras, que provocan un descontrol en el orden social y cambian la condición de vida de los seres humanos afectados. Estos se conciben como “Cualquier suceso causal con pérdidas de vida, pérdidas de daño a la propiedad o degradación ambiental, acerca de una escala que está más allá de la capacidad normal de las respuestas de las autoridades locales y es ocasionado por un peligro natural” (Barrios y Pereda, 2004, p. 20)

Es importante mencionar, que los desastres no solo son físicos; sino además producen efectos psicológicos en los individuos y ocasiona cambios en las relaciones y en las diferentes formas de organización de la sociedad y provoca fuertes acontecimiento en los procesos de desarrollo.

Por otra parte, la Dirección de Reducción de Desastres Naturales de las Naciones Unidas citado por Núñez, Evelyn (2011:02) Sostiene que los desastres naturales “Son una interrupción seria en el funcionamiento de una sociedad causando vastas pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la sociedad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios. Los desastres se clasifican frecuentemente, de acuerdo con su causa”

En tal sentido, los desastres son determinados como obstáculos que suceden en la sociedad los cuales ocasionan una serie de muertes, pérdidas materiales y degradación ambiental, donde los habitantes abandonan la zona afectadas, por considerarse en situación vulnerable para hacer frente a través de sus propios recursos.

## Tipos de eventos

Los desastres según Vargas, citado por Núñez, Evelyn (2011:65). Se dividen en dos tipos: Naturales y Tecnológicos o Técnicos (humanos).

- ✓ Desastres Naturales: es cualquier desastre motivado por las fuerzas de la naturaleza. Estos dependen de cada país y la zona territorial, debido a sus condiciones geográficas, climatológicas, orográficas. Producen serios daños a la vida, bienes materiales y servicios públicos pudiendo alterar el normal desenvolvimiento y actividades de un número apreciable de ciudadanos. En estos fenómenos naturales, el hombre no puede intervenir en su génesis y desarrollo pero si prevenir sus efectos.
  
- ✓ Desastres Tecnológicos o Técnicos: Son los desastres motivados por el propio desarrollo del ser humano, son debidos al avance tecnológico o industrial que este ha realizado a través del tiempo. Pueden corregirse sus efectos y también evitarlos mediante estudios y proyectos antes de su implantación, con medidas de prevención y protección en las instalaciones y con planificación una vez ocurrido el desastre.

### Clasificación de los desastres:



Son diversas las definiciones del término desastre. En cada una de las siguientes, se hace énfasis en las diversas consecuencias de estos fenómenos naturales.

Según Harshbarger (2004) define los desastres como:

**Eventos rápidos y dramáticos que dan por resultado daños materiales y humanos considerables. Subraya la importancia de la vida comunitaria y plantea que los desastres deben considerarse con referencia a su potencial de perturbar las actividades de una comunidad y causar daño a los miembros de la misma.(p.3)**

De acuerdo con lo acotado, se consideran que son eventos que causan grandes daños tanto físicos como materiales, poniendo en riesgo hasta la vida humana.

## 2.2.2- Emergencia, clasificación y plan para el control

La emergencia se considera un evento no deseado, que ocurre en un momento no esperado; en tal sentido, COVENIN (2226-90), la define como “una serie de circunstancias irregulares que se producen súbita e imprevistamente, que podrían originar daños a las personas, propiedad y/o al ambiente y que demandan acción inmediata”.

De acuerdo con la misma norma COVENIN (2226-90), se establece una serie de clasificaciones vinculadas a las emergencias tales como:

Según su magnitud: las emergencias de acuerdo con su magnitud se clasifican en:

**Emergencia menor:** cualquier acontecimiento que sin poner en peligro la vida de las personas, representa daños a la propiedad y/o al ambiente y que está dentro de la capacidad de control de la empresa.

**Emergencia Seria:** cualquier condición que ponga en peligro la vida de las personas y represente riesgos de daños a la propiedad y/o al ambiente y que estando dentro de la capacidad de control de la empresa, requiera limitada ayuda externa.

**Emergencia Mayor:** cualquier situación que ponga en peligro la vida de las Personas, represente riesgos de daños a la propiedad y/o al ambiente y que rebase la disponibilidad de recursos de la empresa, requiere auxilio exterior y/o movilización completa de los recursos.

Según su origen: las emergencias de acuerdo con su origen se clasifican en:

Emergencia causadas por fallas operacionales: situación que ponga en peligro la vida de las Personas, represente riesgos de daños a la propiedad y/o al ambiente, producto de fallas operacionales o procesos y que requiere auxilio exterior y/o movilización completa de los recursos.

Emergencia causada por la naturaleza: situación que ponga en peligro la vida de las Personas, represente riesgos de daños a la propiedad y/o al ambiente, causado por la naturaleza y que requiere auxilio exterior y/o movilización completa de los recursos.

Emergencia causada por actos de terceros: situación que ponga en peligro la vida de las Personas, represente riesgos de daños a la propiedad y/o al ambiente, causado por actos de terceros y que requiere auxilio exterior y/o movilización completa de los recursos.

#### Plan para el control de emergencias

Es el procedimiento escrito que permite responder adecuada y oportunamente con criterios de seguridad, eficiencia y rapidez ante los casos de emergencias que se puedan presentar, mediante una acción colectiva y coordinada de los diferentes entes participantes que permite controlar y minimizar las posibles pérdidas. (COVENIN 2226-90)

### 2.2.3- Riesgos y tipos

Es la probabilidad de que se produzca un efecto específico en un periodo de tiempo determinado o en circunstancias determinadas, (COMEI, S.L., 2003).

#### Tipos de riesgos

##### Riesgos Físicos

Están constituidos por aquellos factores inherentes a las operaciones, realizadas en el puesto de trabajo y sus alrededores, que son producto, generalmente de las instalaciones y equipos. (COMEI, S.L., 2003).

##### Riesgos Químicos

Están constituidos por todas aquellas sustancias químicas que se encuentran en las áreas de trabajo o en sus alrededores, cuyo contacto o exposición en concentraciones mayores de las permisibles, pueden causar alteraciones en la salud. (COMEI, S.L., 2003).

##### Riesgos Biológicos

Son aquellos riesgos relacionados con las condiciones de saneamiento básico de la empresa o de operaciones y procesos que utilicen agentes biológicos, refiriéndose a aquellos agentes infecciosos que puedan resultar en riesgo potencial para la salud personal. (COMEI, S.L., 2003).

## Riesgos Disergonómicos

La ergonomía es la ciencia que estudia la adaptación del hombre a los sistemas o medios de trabajo o viceversa, cuya preocupación fundamental es hacer la zona de interacción hombre/máquina/ambiente tan segura, eficiente y cómoda como sea posible. Dentro de estos riesgos se encuentran la acerca de carga o esfuerzo muscular, monotonía, iluminación inadecuada, ventilación inadecuada. (COMEI, S.L., 2003).

## Riesgos Psicosociales

Son aquellos factores de origen familiar, social y laboral a los cuales se enfrenta el trabajador y que pueden, entre otras cosas, originar condiciones de malestar, fatiga, ansiedad, apatía, estrés, disminución en el rendimiento del trabajo o desmotivación. (COMEI, S.L., 2003).

### 2.2.4- Cultura de prevención

Según Prevención de Desastres. (2004), se define la cultura de prevención como la serie de acciones que alcanza una Sociedad al poner en práctica aspectos de reglas, disciplinas, doctrinas, principios y valores de Seguridad y Prevención de Desastres, que al ser incorporados en ella, la hacen responder de manera adecuada ante las emergencias o desastres de origen natural o tecnológico. (p. 04)

Mientras que Dueñas y Puertas (2014) exponen que:

**La cultura de prevención es el conjunto de creencias,**

**valores, conocimientos, habilidades y experiencias, que conducen a la adopción de decisiones, comportamientos y hábitos, individuales y colectivos, dirigidos a evitar y reducir riesgos para las personas, los bienes o el medio ambiente, a facilitar la recuperación comunitaria y a favorecer, con todo ello, el desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones**

Asimismo, el documento denominado Herramientas para la Cultura de Prevención plantea que:

- ✓ Participación ciudadana: en procesos de análisis de riesgos, en programas de prevención, simulacros.
- ✓ Incorporación de valores de prevención de riesgos en el hogar y la familia.
- ✓ Fortalecer la capacitación de los distintos actores de la Gestión del Riesgo de desastres.
- ✓ Programas educativos que incluyan la autoprotección y los valores propios de la prevención.
- ✓ Planes de autoprotección en infraestructuras públicas e implantación en centros de trabajo y de ocio.
- ✓ Promover y facilitar el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.

#### 2.2.5.- Los medios de comunicación según Boni (2.008):

Los medios de comunicación suelen considerarse como instrumentos y herramientas utilizados por el hombre a partir del siglo XIX, con el fin de comunicar e informar de manera masiva a la población. En la actualidad los individuos y las comunidades acceden a la información utilizando este tipo de

canales a fin de conocer los diversos acontecimientos regionales, nacionales y mundiales tanto políticos, económicos, sociales o culturales.

Se considera que uno de los primeros medios de comunicación fue la imprenta, inventada por Gutenberg, aunque algunos estudios destacan la figura del pregonero que anunciaba las principales noticias, las cuales se transmitían de boca en boca. La necesidad de las personas de relacionarse e interactuar permitió el desarrollo de los medios de comunicación.

Los medios se clasifican según la estructura física que sirve de soporte para la transmisión de la información, entre ellos se puede mencionar:

1.- Los medios audiovisuales, que pueden ser escuchados y vistos a la vez, se basan en dispositivos tecnológicos que emiten imágenes y sonidos con el fin de transmitir la información, como es el caso de la televisión aparecida en los años 30 y es el medio con mayor índice de audiencia a nivel mundial, y el cine.

2.- Los medios radiofónicos, son el único medio que se basa en información transmitida bajo formato sonoro; requiere un proceso de producción mucho más sencillo que la televisión. Su nivel de acceso, también es un aspecto en el cual aventaja al resto de los medios. Por otro lado desde el punto de vista de la emisión radiofónica también resulta verdaderamente muy sencillo, debido a que para lograr la emisión se requiere de pocas máquinas de sonido, micrófonos y pocas personas. La principal limitación tiene que ver con la distancia geográfica y accidentes que imposibilitan la transmisión, y el sonido se ve afectado.

3.- Los medios impresos, comprenden a las revistas, folletos, periódicos y panfletos; en la actualidad estos medios, por el elevado costo de producción y la aparición de internet, casi han desaparecido por cuanto el público prefiere otros medios para informarse.

4.- Los medios digitales, surgieron en la década de 1.980, y se han expandido con facilidad, se basan en las computadoras personales, los celulares, tablets y todo tipo de artefactos tecnológicos, que transmiten con rapidez la información y llegan a miles de personas.

#### 2.2.6.- Los tipos de comunicación según Berlo, (1.984):

A través de este se puede decir que los principales tipos de comunicación que existen son la verbal y la no verbal.

##### ➤ Comunicación verbal

La comunicación verbal puede realizarse de dos formas, la oral: a través de signos orales y palabras habladas, o escrita: por medio de la representación gráfica de signos.

Comunicación oral: ha evolucionado desde las formas más primitivas (gritos, silbidos, sonidos guturales, llantos y risas) hasta las más evolucionadas generadas por el lenguaje articulado; es el que usamos cuando dialogamos con alguien en conversaciones diarias con otras personas, o bien en una conferencia o entrevista.

Los gritos, silbidos, llantos y risas pueden expresar diferentes situaciones anímicas y son una de las formas más primarias de la comunicación. La forma más evolucionada de comunicación oral es el lenguaje articulado, los sonidos estructurados que dan lugar a las sílabas, palabras y oraciones con las que nos comunicamos con los demás.

### Características de la Comunicación Oral

- Utiliza el canal auditivo, pues uno percibe las palabras a través del oído.
- Se escuchan los diferentes fonemas uno tras otro, debido a que una persona no dice dos palabras simultáneamente.
- El emisor puede retractarse de lo que dice.
- Existe interacción, feedback, retroalimentación entre los hablantes.
- Se utilizan soportes verbales y no verbales; movimientos, desplazamientos y distancias; gestos, tonos de voz, uso de apoyo visual y elementos tecnológicos, entre otros.

Comunicación Escrita: Es aquella que se establece cuando se usa un código lingüístico escrito, basándose en el trazado de signos; esta forma de la comunicación es tan diversa que abarca las tradicionales cartas, los telegramas, mensajes escritos, correos electrónicos, postales, notas, jeroglíficos, alfabetos, siglas, grafitis, logotipos entre muchos otros. Para interpretar correctamente los mensajes escritos es necesario conocer el código, que ha de ser común al emisor y al receptor del mensaje.

## Características de la Comunicación escrita

- Se percibe a través de la visión, pues las palabras se leen. Esto causa una mayor concentración del lector, pues para entender la idea planteada debe analizar el contenido y evaluar las formas de la escritura o el sentido que tiene ésta.
- La escritura posee un mayor nivel de elaboración que la comunicación oral, pues se tiende a tener más cuidado de las palabras que se plasman.
- Existe la posibilidad de relectura, que el destinatario o lector revise las veces que desee el documento o escrito, pues este tipo de comunicación permanece en el tiempo (salvo que sea destruido).
- No hay una interacción directa entre emisor y receptor.
- El soporte verbal base en esta comunicación es la escritura, las palabras.

### ➤ Comunicación No Verbal

Se realiza a través de multitud de signos de gran variedad: Imágenes sensoriales (visuales, auditivas, olfativas...), sonidos, gestos y movimientos corporales.

Entre los sistemas de comunicación No Verbal encontramos el Lenguaje Corporal y el Lenguaje Icónico.

Gestual o Corporal: Una parte importante de la comunicación no verbal, se basa en el lenguaje corporal por medio del cual establecemos contacto con otros mediante nuestro cuerpo en una interacción personal, así

se dice que todo el ser humano a través de su cuerpo puede hablar; por medio de gestos, movimientos, nuestra vestimenta e incluso nuestro olor corporal, también forman parte de los mensajes que queremos dar cuando nos comunicamos con los demás.

Icónico: Se trata de comunicaciones en las que no empleamos palabras sino imágenes, como las señales de tránsito, señales de no fumar, de peligro, o alto voltaje, entre otras; también aquí se engloban muchas formas de comunicación no verbal: códigos universales como las alarmas, códigos semi universales como el beso, signos de luto o duelo; códigos particulares o secretos como las señales de los árbitros deportivos, entre otros.

#### Características de la Comunicación no verbal

- Mantiene una relación con la comunicación verbal, pues suelen emplearse juntas.
- En muchas ocasiones actúa como reguladora del proceso de comunicación, contribuyendo a ampliar o reducir el significado del mensaje.
- Los sistemas de comunicación no verbal varían según las culturas.
- Generalmente, cumple mayor número de funciones que el verbal, pues lo acompaña, completa, modifica o sustituye en ocasiones.

De acuerdo con el nivel de comunicación ésta puede ser:

Comunicación intrapersonal, es la que se mantiene consigo mismo, el diálogo interno, es la voz del pensamiento consciente que lleva a la reflexión.

Comunicación interpersonal, se da entre dos personas que están físicamente próximas, cada una de las personas produce mensajes que son una respuesta a los mensajes que han sido elaborados por la otra o las otras personas implicadas en la conversación.

Comunicación grupal, debe cumplir un objetivo de tipo social y cumplir un objetivo común, por lo general se lleva a cabo entre tres o más personas, la vemos reflejada en las convivencias sociales, familiares, de trabajo, entre otras.

Comunicación pública, se lleva a cabo ante un grupo numeroso de personas.; no se considera pública la comunicación cuando se celebre dentro de un ámbito doméstico y no sea difundida.

Canales de comunicación según Muriel, M. y Rota, G. (1.980):

- Los gestos

El gesto es un signo no persistente y funciona por medio del contacto físico directo o mediante la percepción de posturas del cuerpo humano.

- El canal auditivo

Es el primer canal de contacto con el mundo del hombre, el signo auditivo es un signo no persistente, es el canal de la resonancia inmediata y directa, es un canal bidireccional, tanto la producción como la asimilación de signos auditivos es inmediata.

- El canal visual

El canal visual es el más importante para la existencia y utilización de símbolos para la comunicación, la mayor parte de nuestras comunicaciones va por este canal.

## 2.3.- BASES LEGALES

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Según Gaceta Oficial, Nro. 36.860, del 30/12/1999.

Artículo 55.

**Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. La participación de los ciudadanos y ciudadanas en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias será regulada por una ley especial. Los cuerpos de seguridad del Estado respetarán la dignidad y los derechos**

**humanos de todas las personas. El uso de armas o sustancias tóxicas por parte del funcionariado policial y de seguridad estará limitado por principios de necesidad, conveniencia, oportunidad y proporcionalidad, conforme a la ley.**

El presente artículo hace mención a que todo ciudadano y ciudadana tiene derecho a que el Estado resguarde su integridad por medio de las diferentes organizaciones que hacen vida en el país, en caso de cualquier contingencia o emergencia generadas por fenómenos naturales o provocados por la mano del hombre.

Artículo 134.

**Toda persona, de conformidad con la ley, tiene el deber de prestar los servicios civil o militar necesarios para la defensa, preservación y desarrollo del país, o para hacer frente a situaciones de calamidad pública. Nadie puede ser sometido a reclutamiento forzoso. Toda persona tiene el deber de prestar servicios en las funciones electorales que se les asignen de conformidad con la ley.**

Se hace de índole obligatorio que todo ciudadano preste servicio civil o militar con la intención de poder mantener el resguardo de la nación, así como la seguridad nacional.

Decreto con fuerza de Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres. (PCAD). Según Gaceta Oficial, Nro. 5557 Extraordinario, del 13/11/2001

Artículo 1.

**La presente Ley tiene por objeto regular la organización, competencia, integración, coordinación y funcionamiento de la Organización de Protección Civil y**

## **Administración de Desastres en el ámbito nacional, estatal y municipal.**

Se evidencia que la presente ley tiene como finalidad el poder mantener regulada las diferentes organizaciones que están relacionadas con la administración de desastres en el ámbito nacional, regional y local.

### Artículo 3.

**La Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, tiene como objetivos fundamentales: Planificar y establecer políticas, que permitan la adopción de medidas relacionadas con la preparación y aplicación del potencial nacional para casos de desastres, en cada una de las fases que lo conforman. Promover en los diferentes organismos locales relacionados con la gestión de riesgos, las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas establecidas, para salvaguardar la seguridad y protección de las comunidades diseñar programas de capacitación, entrenamiento y formación, dirigidos a promover y afianzar la participación y deberes ciudadanos en los casos de emergencias y desastres. Establecer estrategias dirigidas a la preparación de las comunidades, que garanticen el aprovechamiento del potencial personal, familiar y comunal para enfrentar emergencias y desastres en sus diferentes fases y etapas. Velar porque las diferentes instancias del estado aporten los recursos necesarios que garanticen que las instituciones responsables de atender las emergencias, cuenten con el soporte operacional y funcional adecuado para la idónea y oportuna prestación del servicio de protección civil y administración de desastres.**

A través del presente artículo se observa que la administración de desastres se encuentra sustentada en una serie de objetivos tales como planificar, promover, diseñar programar, establecer estrategias en cuanto a las diferentes contingencias que podría presentarse en caso de desastres

naturales así como el poder velar por el cumplimiento de cada una de las normativas de las mismas.

## 2.4.- DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

### Daño

Es el detrimento, perjuicio o menoscabo causado por culpa de otro en el patrimonio o la persona (BiblioJurídica, 2014)

### Daños naturales

Hace referencia a las enormes pérdidas materiales y vidas humanas ocasionadas por eventos o fenómenos naturales como los terremotos, inundaciones, tsunamis, deslizamientos de tierra y otros (IHDP)

### Peligro

El peligro refiere a cualquier situación, que puede ser una acción o una condición, que ostenta el potencial de producir un daño acerca de una determinada persona o cosa. (Definición ABC, 2016)

### Vulnerabilidad

Es la cualidad de vulnerable que es susceptible de ser lastimado o herido ya sea física o moralmente. (Definición, 2013)

### Gestión del riesgo

Es un proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia e integrada al logro de pautas de desarrollo humano,

económico, ambiental y territorial, sostenibles. Narváez, Lavell y Ortega (2009:33)

## 2.5.- MARCO REFERENCIAL DE LA ORGANIZACIÓN

### 2.5.1.- Reseña Histórica

Según la página web <http://www.inea.gob.ve/>, el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos(INEA) es una institución creada con la finalidad de prestar los servicios de registro y control de la navegación, transporte, infraestructura acuática y de la formación de hombres y mujeres de mar, enmarcados en el principio de responsabilidad social, mediante el cumplimiento de la normativa legal, establecimiento de la cultura de mejoramiento continuo de los procesos y el fortalecimiento de los valores institucionales, para contribuir al desarrollo sustentable del sector acuático.

Como parte integral del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación, se promulga en agosto de 2001 la Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos e Insulares, a través de la cual se creó el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos, órgano autónomo que inició actividades formales el 15 de enero de 2002 con la inscripción del primer buque en el Registro Naval Venezolano, el "Maersk Scotland", dando cumplimiento a las disposiciones legales prescritas en el Decreto Ley General de Marinas y Actividades Conexas, publicada en la Gaceta Oficial N°37.321 del 09 de noviembre de 2001, para el otorgamiento de Patentes de Navegación, Licencias y Permisos Especiales establecidos en el Registro Naval Venezolano a lo largo de todo el Territorio Nacional.

No obstante, en julio de 2008 se promulga mediante Gaceta Oficial N°5890 y en Habilitante, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos, donde se establece que el INEA promoverá e incorporará la participación de Organizaciones Comunitarias locales, redes socio-productivas, cooperativas, además del incentivo al trabajo voluntario, vigilancia y la contraloría social en los servicios, que se presten en todo lo relacionado con el Espacio Acuático Nacional. A partir de este momento, el INEA es el encargado de preservar y garantizar el mejor uso de los espacios acuáticos, insulares y portuarios, de acuerdo con sus potencialidades y a las líneas generales definidas por la planificación centralizada.

#### 2.5.2.- Ubicación

INEA tiene una sede principal, que es la encargada de coordinar y dirigir las demás instituciones a nivel nacional; esta se encuentra ubicada en la Av. Orinoco, entre calles Perijá y Mucuchíes, Edificio INEA, urbanización las Mercedes, Municipio Baruta. Caracas, Venezuela.

La Capitanía de Puerto de Carúpano tiene su sede en la avenida Perimetral Rómulo Gallegos, frente a la Terminal de Pasajeros de Carúpano, municipio Bermúdez, estado Sucre, Ésta circunscripción abarca los espacios acuáticos contenidos y delimitados en los siguientes puntos.

- Los espacios acuáticos contenidos, de Oeste a Este, desde la línea imaginaria, por el Este, que parte desde Punta Baja por el meridiano cuya latitud es 10°43'30" y longitud 63°40'60" oeste hasta el promontorio de Punta Peña en latitud 10°44'25" y longitud 61°50'30" oeste y continúa hacia el Norte, acerca de la línea del límite marítimo entre la República

Bolivariana de Venezuela y la República de Trinidad y Tobago, así como los estados y territorios de las Antillas Orientales del Caribe.

- El mar territorial y las aguas interiores, adyacentes a las Islas Esmeralda y Garrapata, así como también, todas las islas contenidas en los espacios acuáticos.
- La zona contigua y la zona económica exclusiva a todo lo largo de las costas continentales e insulares de los sectores descritos anteriormente.

#### 2.5.3.- Misión

Ejercer la autoridad y administración acuática en el ámbito nacional, para satisfacer las necesidades de la gente de mar y entes relacionados con el sector acuático, exigiendo el cumplimiento de la normativa legal vigente, con responsabilidad social y promoviendo la participación popular.

#### 2.5.4.- Visión

Ser un instituto altamente eficiente que genere máxima calidad en los servicios brindados a los usuarios, que permitan coadyuvar con el desarrollo sustentable.

#### 2.5.5.- Objetivos

La Gerencia General de Capitanías de Puerto emanados por el nivel directivo del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), tiene como funciones primordiales garantizar la seguridad de las operaciones ejecutadas en el sector marítimo, fluvial y lacustre, en beneficio de la vida humana, medio ambiente y los bienes, dentro de las circunscripciones a nivel nacional, y también planificar, dirigir y controlar la ejecución de las operaciones

relacionadas con los servicios de Bomberos Marinos y Policía Marítima, asegurando el cumplimiento de la normativa establecida en la legislación nacional e internacional.

Mancomunadamente la Coordinación de Capitanías de Puertos, Coordinación de Cuerpo de Bomberos Marinos y Coordinación de Policía Marítima se encuentran adscritas bajo las directrices del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) para llevar a cabo otras funciones importantes que permitan resguardar las vidas en el mar.

2.5.6.- Estructura Organizativa



Siendo INEA una institución que vela por el registro legal y el permiso de las embarcaciones que navegan en las costas venezolanas y extranjeras, para que no presenten ninguna limitación en su andar y quienes evalúan si estos medios de transportes marítimos se encuentran aptos para emprender su viaje, los cuales se ven comprometidos a dirigir mediante normas, leyes y programas la capacitación a los usuarios, como cultura y prevención de riesgos ante desastres natural.

Tomando en consideración que esta, atiende a los sectores de gran actividad pesquera de la zona costeras de Carúpano, Estado Sucre. Desde la comunidad de Tío Pedro hasta Guaca y sus comunidades pesqueras, INEA juega un importante papel en marco corporativo no solo en estas fuentes de trabajo si no en el personal que labora en dichas embarcaciones y los habitantes de las comunidades ya antes misionadas, la cual ofrece valores institucionales como:

El compromiso: Creyendo en la inquebrantable actitud que denota voluntad, pro actividad, responsabilidad, constancia y perseverancia en el cumplimiento del trabajo orientado al logro de resultados.

Trabajo en Equipo: Donde se está convencidos que unir talentos, voluntades, intereses e ideas, potencia la sabiduría para resolver y adelantarnos a los retos de las nuevas realidades.

Responsabilidad Social: sus acciones tienen un sentido holístico; por ello, contribuye a la mejora de la sociedad y la preservación del ambiente a través de las políticas, prácticas y acciones diarias.

Innovación: buscando promover la generación de nuevas ideas que ofrezcan la oportunidad de perfeccionamiento de servicios y procesos de trabajo, capitalizando los avances del conocimiento y la celeridad de los cambios científicos, tecnológicos, políticos, sociales y ambientales en pro del desarrollo social.

## 2.6.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems
Planes y programas de emergencia y desastre	Búsqueda y salvamento acuático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza</li> <li>• Ubicación</li> <li>• Metas</li> <li>• Estrategias</li> <li>• Recursos</li> </ul>	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	Prevención, protección y mitigación de incendios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza</li> <li>• Ubicación</li> <li>• Metas</li> <li>• Estrategias</li> <li>• Recursos</li> </ul>	10,11,12,13,14,15,16,17
	Asistencia en caso de catástrofes naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza</li> <li>• Ubicación</li> <li>• Metas</li> <li>• Estrategias</li> <li>• Recursos</li> </ul>	18,19,20,21,22,23,24

Fuente: Información procesada por los autores. 2017

### **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

El fin esencial del marco metodológico es explicar, mediante un lenguaje claro y sencillo, los procedimientos, las técnicas y los instrumentos utilizados en la investigación. A continuación, se detallan los aspectos metodológicos que permitieron desarrollar la investigación con relación a la problemática planteada y el logro de los objetivos propuestos.

#### **3.1.-TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Este trabajo corresponde a una investigación aplicada. “La investigación aplicada persigue...fines más directos e inmediatos [que la investigación pura]” (Sabino, 2000, p.60). En esta investigación se realizaron un conjunto de procedimientos que permitieron determinar la efectividad de planes y programas para la atención de emergencias y desastres en las comunidades pesqueras del municipio Bermúdez

#### **3.2.- NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

Por la forma en que aborda el objeto de estudio, se trata de una investigación de nivel descriptivo, por cuanto describe los elementos técnicos y procedimentales de las políticas institucionales de INEA como organismo encargado de salvaguardar la vida y la seguridad de las personas en los espacios acuáticos. Particularmente, se trata de la actividad pesquera artesanal que realiza la flota pesquera asentada en el eje costero Guaca-Tío Pedro, en el municipio Bermúdez. Este nivel de investigación se sustenta en

“...la descripción, con mayor precisión de las características de un determinado individuo, situaciones o grupos, con o sin especificación de hipótesis iniciales acerca de la naturaleza de tales características” (Selltiz y Jahoda, 1.977, p. 68).

### 3.3.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Con relación al diseño de investigación, es necesario señalar que “su objeto es proporcionar un modelo de verificación que permita contrastar hechos con teorías, y su forma es la de una estrategia o plan general que determina las operaciones necesarias para hacerla” (Sabino, ob.cit., p. 91). Esta investigación se encuentra enmarcada en la modalidad de investigación de campo, debido a que fue necesario trabajar con datos primarios, obtenidos directamente de la realidad; es decir, la información fue proporcionada por el personal del departamento de seguridad integral del INEA y los representantes de los diferentes consejos de pescadores organizados en las comunidades del referido espacio geográfico, a través de la aplicación de las técnicas de observación y entrevista.

### 3.4.- POBLACIÓN

La población constituye el objeto de la investigación, y de ella se extraerá la información requerida. En este sentido, se puede afirmar que “la población es una colección de todos los elementos que se están estudiando y acerca de los cuales se intenta extraer conclusiones.” (Tamayo y Tamayo, 2.000, p. 114). En esta investigación, la población objeto de estudio está

representada por el personal del departamento de seguridad integral del INEA y los voceros representantes de las siete comunidades pesqueras del municipio Bermúdez.

### 3.5.-TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El acceso a las fuentes fue posible a través de las técnicas de observación y entrevista estructurada. La **observación** “es una técnica que consiste en visualizar, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la sociedad en función de unos objetivos de investigación preestablecidos” (Arias, 2006, p. 69) el uso de esta técnica permitió ver de manera directa los acontecimientos, eventualidades y día a día que se producen en el departamento de seguridad integral del Instituto Nacional De Los Espacios Acuáticos.

La **entrevista**, es un dialogo cara a cara, con una intencionalidad definida la cual gira en torno a la obtención de una determinada información. Shapiro (citado por Fontaines, 2012, p.142). La entrevista fue aplicada al jefe departamento de seguridad integral del Instituto Nacional De Los Espacios Acuáticos y a los representantes de los Consejos de Pescadores atendidos por el instituto antes mencionado, este contacto sirvió como punto de partida para la elaboración de la investigación a través de la obtención de datos valiosos para la misma.

De la misma manera, esta técnica fue aplicada al personal departamento de seguridad integral del Instituto Nacional De Los Espacios Acuáticos y a los representantes de los Consejos de Pescadores, así estos

que tuvieron la posibilidad de expresarse acerca de las labores que realizan diariamente en el desempeño de sus actividades asignadas de acuerdo con sus funciones y de los elementos relacionados con la influencia de interrogantes encaminadas a alcanzar información acerca de los planes y proyectos del INEA

### 3.6.- FUENTES DE INFORMACIÓN

En este estudio se trabajó con fuentes primarias, para efectos de la recolección de información en campo y con fuentes secundarias para la respectiva documentación.

#### 3.6.1.-Fuentes Primarias

Las fuentes primarias “son aquellas que el investigador obtiene directamente de la realidad recolectándolas de sus propios medios” (Sabino, ob.cit, p. 144). Están constituidas por el personal del departamento de seguridad integral del INEA y los representantes de los consejos de pescadores; en consecuencia, la información se obtuvo directamente de la realidad sin que haya sufrido modificaciones.

#### 3.6.2.-Fuentes Secundarias

Las fuentes secundarias “son aquellas que contienen información abreviada. Solo sirven como simple ayuda al investigador, preferentemente

para suministrar información acerca de documentos primarios” (Bavaresco, 1.997, p.41). Estas están constituidas por la información obtenida de las referencias como: material bibliográfico, páginas Web, documentos digitales, trabajos de investigación, revistas especializadas, entre otros.

## **CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la fase de trabajo de campo a través de la utilización de las técnicas de la entrevista y la observación permiten presentar, como resultado, el análisis de la siguiente información:

### **4.1.- Tipo de embarcaciones**

La mayoría las embarcaciones que utilizan los pescadores para su faena son botes peñeros, los cuales se considera como, el tipo de embarcación más frecuentemente empleado en casi todas las costas de Venezuela. “Sus dimensiones oscilan entre 4 y 10 metros de eslora; 1 y 2,5 metros de manga, y 0,5 m de puntal. La propulsión se logra por medio de uno o dos motores a gasolina fuera de borda”. (INSOPESCA, 2017)

Este tipo de embarcaciones, a pesar de no contar con las condiciones para la realización de faenas en aguas alejadas de la costa durante periodos prolongados, tiene la ventaja de adecuarse a los requerimientos de los pescadores en cuanto al tipo de especies a ser capturadas, su ubicación geoespacial y la posibilidad de almacenamiento y rápido traslado.

#### **4.1.2.- Número de tripulantes por embarcación**

En la actualidad se estipula la participación de entre tres y cuatro personas por cada bote peñero que sale a la faena incluyendo el capitán.

Esto se debe a razones de capacidad, autonomía y rendimiento de las embarcaciones

Al respecto, la Sra. Evis Gutiérrez, vocera de pesca del consejo de pescadores, La Bonanza de Guaca, expone que:

**[...] se van de pesca máximo cuatro (4) personas en un bote [...] la situación no está para llevar mucha gente de campaña, después no hay como pagarle a los trabajadores [...] anteriormente iban más personas de campaña y había más producción [...] los demás trabajan en tierra firme, cuando llegan los botes [...] (comunicación personal, 18/05/2017).**

Lo anteriormente señalado evidencia que alrededor de la actividad pesquera hay toda una organización de personas que ejercen diferentes roles de participación; es decir, no se trata solo de quienes van a las jornadas de captura, sino también de quienes participan de manera indirecta en todo el proceso productivo, desde la extracción hasta la comercialización y distribución.

#### **4.1.2.- Técnica y artes de pesca**

La técnica de pesca artesanal que más se utiliza son el cordel, palangre y redes de ahorque, la cual es la actividad realizada en espacios acuáticos bajo la soberanía de la República Bolivariana de Venezuela

Con relación a esto, el Sr. Luis Gaspar, vocero de la unidad de contraloría de pesca del consejo de pescadores Guatapanare expresó lo siguiente:

**[...] la técnica artesanal mayormente usada por los pescadores es la de redes de ahorque [...] es lo que más se utiliza en las comunidades pesqueras para trabajar, como medio de producción de productos marinos [...] (comunicación personal, 18/05/2017).**

Estas técnicas de pesca artesanal tienen la ventaja de permitir la captura de especies sin generar daños al lecho marino. Es decir, no produce los daños que genera la pesca de arrastre, la cual rompe el equilibrio ecológico y retrasa la reproducción de las especies en tanto no discrimina el tamaño de la captura.

#### **4.1.3.- Zonas de pesca**

Las jornadas de pesca varían entre diferentes zonas como las costas de la Península de paria, los testigos, los frailes, lugares cercanos a la Isla de Margarita, Chacopata y cariacó. La escogencia de estos lugares para la realización de faena se corresponde con los criterios de proximidad geográfica y las expectativas, necesidades e intereses de los dueños de embarcaciones.

Con referencia a este aspecto, el Sr. Hildeberto Jaimes, vocero de formación de proyecto, del consejo de pescadores La Ensenada expuso que:

**[...] El lugar donde se pueden llevar a cabo las jornadas de pesca, varían según los dueños de embarcaciones [...]**

**existen diferentes lugares donde se puede pescar diferentes especies marinas [...] por la inseguridad actual es mejor pescar cerca de tierra firme, no alejarse mucho [...] (comunicación personal, 22/06/2017).**

La opinión del Sr. Jaimes sugiere, además, otro elemento de consideración para la escogencia de las zonas de pesca como el de la inseguridad personal de los pescadores, sus enseres, sus técnicas y artes de pesca.

#### **4.1.4.- Duración de la jornada laboral**

La duración de la jornada de pesca, varía según cada dueño de embarcación y la recolección de peces en el momento. La jornada laboral es diaria, ente 7 y 8 horas, mientras que otros realizan campañas entre 7, 10 y 15 días de pesca. La conformación de las jornadas de trabajo muestra la realización de la actividad, donde en muchos casos, el pescador se muda de sus puertos de origen, instalándose en “rancherías” por lapsos de tiempo variables desde dos a tres semanas hasta tres meses. “Los lapsos de tiempo son denominados campañas, el cual se practica a distancia de las costas continentales e insulares”, (INSOPESCA, 2017).

Por su parte Jaimes, expreso lo siguiente:

**[...] la situación actual del país ya no es la misma de antes [...] anteriormente se podía pasar de 15 a 30 días o más de campaña, ya la duración de la jornada laboral es corta comúnmente hasta 8 horas diarias, depende también de la producción [...] (comunicación personal, 22/06/2017).**

Las jornadas diarias de entre 7 y 8 horas son realizadas mayoritariamente por las embarcaciones tipo peñero, mientras en las campañas participan embarcaciones de mayor autonomía, rendimiento y capacidad de almacenamiento.

#### **4.1.5.- Cantidad de producción en Kg.**

A pesar de que trabajan durante todo el año, las diferentes especies varían según su temporada, y dependiendo el lapso de actividad pueden reunir de 100 a 700kg de pescados por faena diaria.

#### **4.1.6.- Variedad de especies**

Los siete (7) representantes de los consejos de pescadores coinciden, en que la sardina (*Sardinops sagax*) es una especie que se consigue durante todo el año, de la cual se benefician comúnmente; sin embargo, también pescan especies como, lisa (*Mugil cephalus*), bonita (*Sarda sarda*), pargo (*Pagrus pagrus*), tahalí (*Trichiurus lepturus*), entre otras especies marinas, las cuales se conocen como “grupos formados por poblaciones que ocupan el hábitat marino y que se reproducen entre sí”. (INSOPESCA, 2017).

#### **4.1.7.- Supervisión por parte del INEA**

Son supervisados por el INEA esporádicamente cuando tienen algún documento del registro de la embarcación vencida, los cuales se dirigen hasta sus comunidades para asignarles las boletas del pago de unidades tributarias mediante una multa.

Para tal efecto el Sr. Martin Frías, vocero de comunas de pesca, del consejo de pescadores Bahía de pescadores de Güiria de la playa, expreso lo siguiente:

**[...] solo nos visitan cuando tenemos un documento vencido, del resto no supervisan nuestras comunidades pesqueras [...] sus funciones se limitan al trabajo de oficina [...] (comunicación personal, 22/06/2017).**

Según estas afirmaciones las visitas del INEA tienen carácter eminentemente punitivo; es decir, estas tienen como única finalidad notificar a los usuarios acerca del vencimiento de algún documento y la eventual cancelación por los trámites realizados.

#### **4.1.8.- Instrumentos de primeros auxilios en las embarcaciones**

Se pudo conocer que solo (2) consejos de pescadores cuentan con su botiquín de primeros auxilios completos, constituidos por (Pastillas para dolor y diarrea, alcohol, algodón, gasas, cinta adhesiva y vendas), como también cuentan con utensilios como: chalecos salvavidas, pitos, luces de faro de navegación y pistolas de véngala, mientras que el resto de los consejos de pescadores carecen de los mismos.

Haciendo énfasis, Jaimes expreso lo siguiente:

**[...] es importante contar con estos equipos, para realizar la jornada de pesca, debido a que, en los testigos, el comando “Estación secundaria de Guardacostas archipiélago los testigos” nos exige como requisito para**

**zarpar y llevar a cabo dicha jornada, [...] otros consideran importantes estos equipos, pero no lo toman en cuenta [...] (comunicación personal, 22/06/2017).**

#### **4.1.9.- Señales de alerta en las embarcaciones**

El uso de radios transmisores es el medio más eficaz que debería ser utilizado como señal de alerta y medio de comunicación ante emergencias; sin embargo, los pescadores carecen de estos equipos. Los mismos son enterados, en algunos casos de mar de leva, tormenta entre otros, por emisoras radiales y avisadas por teléfonos celular solo si tienen señal. De tal manera que no cuentan con señales de alerta directa.

#### **4.1.10.- Talleres de prevención ante desastres**

Las comunidades pesqueras que conforman los consejos de pescadores no reciben información acerca de la prevención ante desastres naturales, por parte de ninguna de las instituciones del Estado, que les permitan desarrollar capacidades para resguardar sus vidas ante este tipo de eventos.

#### **4.1.11.- Afectación por eventos catastróficos**

Cinco (5) representantes de los consejos de pescadores, testificaron que se han visto afectados por eventos naturales, específicamente sus medios de transportes laboral, (botes), por destrucción de los mismos mediante la presencia de fuertes lluvias causadas por huracanes, mar de leva y tormentas.

#### **4.1.12.- Acceso a información ante eventos adversos**

El INEA, no cuenta con sistema de alerta y comunicación a las comunidades pesqueras del municipio Bermúdez; en algunos casos si amerita movilizarse hasta las colectividades para informar de alguna emergencia lo hacen. En caso contrario, realizan anuncios a través de las emisoras de radio de la localidad.

#### **4.1.13.- Servicios correspondientes en caso de emergencia por parte del INEA**

Los entrevistados coincidieron que no conocen casos donde el INEA, haya prestado sus servicios a las comunidades pesqueras. Aparte que el instituto no cuenta con los equipos y medios de transporte de emergencia, en las oportunidades de eventos adversos son los mismos pescadores quienes buscan las soluciones.

#### **4.1.14.- Participación del INEA en situaciones de riesgos Antrópicos**

Los pescadores desconocen totalmente, si el INEA participa en situaciones de riesgos Antrópicos.

#### **4.1.15.- Conocimiento de las políticas preventivas del INEA**

Las comunidades pesqueras desconocen las políticas preventivas del INEA, en cuanto a prevención de desastres naturales; sus representantes

consideran que el INEA, solo supervisa y controla el registro de documentación legal.

Concerniente a esto, Frías considera lo siguiente:

**[...] sabemos que es un deber del INEA prestar los servicios pertinentes para un mejor manejo de las actividades a nivel marítimo, en caso de emergencia, pero no se cumplen es su totalidad [...] de igual manera no somos informados de sus labores y políticas que deberían ser implementadas ante situaciones de riesgos [...] (comunicación personal, 22/06/2017).**

Estas afirmaciones ponen en el tapete la necesidad de que el INEA mejore los mecanismos comunicacionales para llegar con más facilidad a más personas en un tiempo rápido, de tal manera que se garantice el suministro fehaciente de los insumos necesarios para que los pescadores realicen su actividad económica apegados a lo que establece la ley.

#### **4.1.16.- Seguridad marítima**

La seguridad marítima es materia pendiente del Estado venezolano, en tanto requiere de la implementación de planes concretos orientados a garantizar la integridad física de los pescadores, sus embarcaciones, enseres, motores, técnicas y artes de pesca

Con relación a la seguridad marítima, Jaimes sostiene que:

**[...] hemos sido víctimas del hampa, hay muchos piratas que no nos dejan trabajar [...] no recibimos ayuda de nadie en cuanto a la seguridad, nuestra seguridad depende de nosotros mismos [...] (comunicación personal, 22/06/2017).**

Esto evidencia que hay debilidades en la seguridad marítima, puesto que cada día se ven más casos donde los pescadores son despojados de sus pertenencias y motores, son dejados a la deriva en alta mar. Esto se debe a que ningún organismo de seguridad y control ejerce labores de vigilancia constante de los espacios acuáticos, con el fin de brindar seguridad a estos trabajadores.

#### **4.1.17.- Participación conjunta del INEA y otras instituciones en la seguridad de las comunidades pesqueras**

Desconocen la existencia de alguna institución que vele por la seguridad de los trabajadores en los espacios acuáticos.

#### **4.1.18.- Apoyo de otras instituciones del Estado a las comunidades pesqueras**

Existen instituciones financieras del Estado entre ellas FONDAS y BANCO AGRÍCOLA, las cuales, brindan a las comunidades pesqueras aportes económicos mediante el otorgamiento de créditos para el mejoramiento de embarcaciones o adquisición de materiales de trabajos.

Al respecto, Frías dice lo siguiente:

**[...] las autoridades e instituciones del Estado no se dan a conocer en estas comunidades pesqueras [...] no hacen notar su participación en cuanto al apoyo colectivo y participativo que deberían brindar a los pescadores en las operaciones marítimas, así como para el control y supervisión de las embarcaciones [...] las únicas instituciones que conocemos, son pocas: Fondas y el Banco Agrícola, que ayudan en cuanto a la adquisición de créditos y fondos para la mejora de los botes [...] (comunicación personal, 22/06/2017).**

Cabe destacar que el INEA no es una institución que aplique política crediticia alguna; sin embargo, actúa como intermediario entre los pescadores e instituciones como Fondas, Banco Agrícola e Insopesca, entre otras de naturaleza financiera.

A continuación, la interpretación y análisis de los resultados obtenidos mediante la entrevista aplicada a los representantes del Departamento de Seguridad Integral del INEA, Carúpano, edo. Sucre

#### **4.2.1.- Atención del INEA a los consejos de pescadores**

Atienen una extensa población, organizadas en COMPPA, consejos de pescadores, entre ellos (7) consejos de pescadores del municipio Bermúdez, desde Tío Pedro hasta la comunidad de Guatapanare, con un total aproximado de 900 embarcaciones.

#### **4.2.2.- Planes y programas del INEA hacia las comunidades pesqueras**

Este organismo busca satisfacer las necesidades de los usuarios, es por eso que desarrollan planes y programas que brinden a las comunidades pesqueras el apoyo necesario en cuanto a la seguridad marítima, como los planes de temporada alta, carnaval, semana santa, vacaciones y navidad. Así mismo, la orientación para la tramitación de registros y documentación legal para el zarpe. Son estas las políticas preventivas esenciales del INEA hacia las comunidades pesqueras.

#### **4.2.3.- Supervisión a las comunidades pesqueras**

El trabajo realizado por el INEA, se circunscribe al ámbito administrativo, con el fin de brindar a los usuarios una mejor eficacia, en la tramitación de documentos. No obstante, en la parte de control y supervisión de las comunidades pesqueras se despliega un equipo de trabajo para abordar las tareas pertinentes que den efectividad a los planes y programas propuestos.

Al respecto el Sr. Jean Carlos Ferreira, Gerente del Departamento de Seguridad Integral del INEA-Carúpano, expresa lo siguiente:

**El INEA, siempre busca satisfacer las necesidades de los pescadores artesanales e impulsar las actividades económicas que se desarrollan en los Espacios Acuáticos [...] por lo que realiza jornadas con el fin de lograr atender de manera directa a las comunidades pesqueras en general. [...] como registro y actualización de documentaciones, entre ellos: permisos de pesca,**

**incorporación de flotas pesquera nacional, licencias de navegación, licencias de patrón deportivo de segunda, títulos de patrón artesanal y pólizas de responsabilidad civil. Entre otros, [...] (comunicación personal, 15/06/2017).**

Cabe destacar que, según esta opinión, las comunidades pesqueras son supervisadas, en determinados momentos, cuando lo ameritan, lo cual puede ser de dos a tres veces al año. Ello supone, en apariencia, una alta vinculación entre El INEA y los pescadores.

#### **4.2.3.- Políticas preventivas del INEA hacia las comunidades pesqueras**

El INEA, lleva a cabo políticas preventivas a las comunidades pesqueras, mediante la elaboración de talleres y charlas, ante las emergencias que pueden sobrevenir por desastres naturales.

En consecuencia, Ferreira expresa lo siguiente:

**[...] Los funcionarios de la Capitanía de Puerto llevan a cabo inducciones acerca de seguridad marítima para crear conciencia, en la que dan a conocer a la población las características del operativo de actualización de la documentación marítima en beneficio de las comunidades pesqueras del Estado [...] en las actividades siempre se cuenta con el apoyo y participación de servidores públicos de la Alcaldía, médicos de la Misión Barrio Adentro, Insopesca y el SAREP. (Comunicación personal, 15/06/2017).**

Con estas acciones adelantadas por el instituto se busca fortalecer las relaciones interinstitucionales y una mayor vinculación con las comunidades.

Además de la supervisión de las embarcaciones antes de zarpar, también se busca preparar a la colectividad en general en cultura y prevención de riesgo.

#### **4.2.4.- Actuación del INEA ante desastres naturales y Antrópicos**

El INEA actúa ante situaciones de desastres cuando hay operaciones de rescates, ante eventos adversos, por causas naturales.

Al respecto, Ferreira sostiene que:

**[...] El INEA cuenta con un equipo de profesionales preparados para abordar las diferentes eventualidades que se pueden presentar en el día a día [...] en ocasiones se ha dado la oportunidad de rescatar a pescadores que han sufrido paros cardiacos en alta mar, donde el equipo de trabajo ha desarrollado las actividades de rescate de manera precisa y eficaz [...] (comunicación personal, 15/06/2017)**

Hacen acto de presencia en conjunto con otros entes encargados, para salvaguardar la vida de los tripulantes a bordo de las embarcaciones; sin embargo, en la actualidad no cuentan con las herramientas pertinentes para realizar las labores correspondientes.

#### **4.2.5.- Dotación y equipos para dar respuestas a las necesidades y exigencias de las comunidades pesqueras ante situaciones de riesgo**

El INEA no posee equipos de patrullaje para la movilización del personal encargado de resguardar la vida en el mar, y brindar los servicios correspondientes a los usuarios en emergencias.

Con referencia a lo antes expuesto Ferreira expresa que:

**[...] Actualmente en medio de la crisis económica que atraviesa el país, esta institución no cuenta con los equipos necesarios como lanchas de patrullaje y rescate [...] se está trabajando por la adquisición de los equipos necesarios para brindarles a los usuarios una mejor seguridad [...] (comunicación personal, 15/06/2017)**

Es importante que se invierta en la dotación de recursos, máquinas y equipos para que se garantice la operatividad del organismo y con ello la continuidad de las políticas de Estado orientadas al resguardo de la actividad marítima.

#### **4.2.6.- Comunicación entre el INEA y las comunidades pesqueras**

Existe comunicación entre el INEA y los Consejos de Pescadores, en cuanto a los operativos y jornadas que lleva a cabo la institución, con el fin de avisar a los usuarios en general.

Con referencia a lo antes expuesto Ferreira expresa que:

**[...] la comunicación existe, puesto que en la necesidad de la retroalimentación es esencial para llevar a cabo los registros pertinentes para el zarpe; sin embargo, no existe un medio de comunicación efectivo entre ambos, por lo que en algunos casos utilizamos las emisoras para hacer el uso de difusión de mensajes a través de teléfonos celulares importantes referente a cualquier actividad o anuncio [...] (Comunicación personal, 15/06/2017)**

Esta opinión revela cierto nivel de inconformidad por parte de los representantes de los pescadores con relación a los mecanismos que utiliza el INEA para mantener una comunión efectiva entre las partes y con ello actuar rápido y a tiempo ante la necesidad de cualquier trámite o contingencia.

#### **4.2.7.- Apoyo de otras instituciones para la atención de las comunidades pesqueras**

El INEA, es una institución creada por el Estado y trabaja en conjunto con la Policía Marítima, Bomberos Marinos, Fuerza Armada Nacional Bolivariana, entre otros; también cuenta con el apoyo de instituciones como FONDAS e INSOPESCA, con el fin de brindar a las comunidades pesqueras la debida atención en cuanto a la tramitación de créditos para la adquisición de insumos para la referida actividad.

#### **4.2.8.- Papel del INEA, en las comunidades pesqueras**

El INEA es el encargado de velar por la seguridad de la gente de mar; por eso, es parte de su naturaleza institucional brindar los conocimientos necesarios como cultura y prevención de riesgos, con el fin de salvaguardar la vida humana en los espacios acuáticos.

Al respecto Ferreira Expresa lo siguiente:

**[...] el INEA, juega un papel primordial porque permite que los pescadores y acuicultores, empresas e**

**industrias dedicadas a la actividad pesquera, posean servicios, capacitación y seguridad, resaltando la permisología entre otras actividades llevadas a cabo por esta institución, El INEA tramita la documentación marítima, durante las jornada comunitaria integral además cuenta con un personal capacitado para atender y dirigir las actividades que garantizan el bienestar social de los pescadores los cuales resaltan la importancia que reviste la figura de concejos de pescadores para canalizar las propuestas de mejoras del colectivo, las condiciones óptimas para navegar y la interacción del pescador con el ambiente marítimo [...] (Comunicación personal, 15/06/2017).**

Este organismo juega un importante papel como figura representativa, según disposición constitucional, de toda la actividad que se desarrolla en los espacios acuáticos del país; trátase de actividades de trabajo, recreativas, mercantiles, entre otras. Como se ha reiterado es el ente rector de toda actividad relacionada con la navegación.

#### **4.2.9.- Capacitación del personal del INEA para la atención de emergencias**

El INEA, cuenta con un personal capacitado académicamente, para abordar los diferentes retos de la naturaleza, debido a que posterior a su preparación profesional, estos siguen recibiendo talleres y charlas que les permite desarrollar sus conocimientos tanto académicos como personales.

De acuerdo con esto, Ferreira expresa lo siguiente:

**[...] el INEA, es quien impulsa la capacitación a través de las diferentes charlas y talleres para la preparación de los usuarios y comunidad en general, ante situaciones de emergencias, ya que cuenta con los conocimientos necesarios para abordar las temáticas pertinentes [...] (comunicación personal, 15/06/2017)**

En efecto, este organismo del Estado, es el responsable de garantizar la formación continua de su personal en función de la atención y asistencia técnico-científica de las comunidades pesqueras en todo lo atinente a esta actividad y, por supuesto, impulsar las actividades de prevención en los espacios acuáticos del país.

## CONCLUSIONES

Las actividades marítimas son actualmente consideradas como uno de los sustentos más común en el mundo, específicamente en las zonas costeras de Venezuela, en la que se resaltan las comunidades pesqueras del municipio Bermúdez, las cuales se ven expuestas consecutivamente por catástrofes naturales, el cual es un tema que se hace habitual, debido a que a pesar que el ser humano ha evidenciado en diferentes ocasiones este tipo de eventos, continua sin la preparación adecuada, sin darle la debida importancia, para desenvolverse de una mejor manera y afrontar los daños, o evitarlos, con el fin de que haya menos pérdidas de vidas humanas, recursos naturales y económicos. Los cuales suceden cuando las personas o sociedad son expuestas a hechos eventuales riesgosos, entre ellos los altos niveles de temperatura, movimientos tectónicos y precipitaciones, afectando directamente los logros del desarrollo humano.

En este sentido es pertinente que las personas que laboran en las actividades pesqueras, tomen conciencias acerca de las consecuencias que puede producir los desastres naturales, no solo en el aspecto económico sin no en el familiar, es decir acerca de todo, en términos de vidas humanas.

El crecimiento y desarrollo razonable es una estrategia que impulsara a la humanidad en las próximas décadas, debido a esto, las comunidades pesqueras y población en general le corresponde estar informada referente a los destres naturales y los resultados que pueden generar si no se cuenta con la preparación adecuada, ante estos tipos de eventos.

Es importante ajustar las políticas preventivas del INEA, a las comunidades pesqueras en general, con el fin de alcanzar la integración del ámbito laboral con el desarrollo personal.

De acuerdo con las deducciones obtenidas mediante la investigación a través de la entrevista aplicada a los (7) representantes de los consejos de pescadores del municipio Bermúdez, Estado Sucre, los resultados revelaron las siguientes conclusiones:

En correspondencia con la noción que poseen los pescadores de las comunidades pesqueras de municipio Bermúdez, del estado Sucre, referente a los desastres naturales y las políticas preventivas mediante los palanes y programas del INEA, se puede entender que existe un alto número de individuos entrevistados que muestran desconocimiento acerca de los contenidos referentes. Delimitando la cultura y prevención de riesgo, debido a que los entrevistados de alguna forma manifestaron no estar preparado ante un evento adverso, considerando que la prevención parte del mismo sentido de supervivencia y resistencia ante la situación.

Desde otro punto de vista, en cuanto a las acciones de prevención ante riesgos naturales de la organización social encargadas de los espacios acuáticos, como lo es el INEA, se obtuvo que, la localidad entrevistada carece de conocimiento acerca de las organizaciones encargadas en la administración de desastres, los cuales manifestaron que las mismas no hacen vida en las comunidades pesqueras de municipio y no ejercen de manera satisfactoria las funciones correspondientes. Los cuales muestra la disposición de prepararse formalmente con los temas de interés pudiendo

mantener una cultura preventiva ante desastres naturales y temas relacionados.

## RECOMENDACIONES

A través de la aplicación de las entrevistas, se evidenció que existe una desvinculación entre el INEA y las comunidades pesqueras del municipio Bermúdez, en relación al control y supervisión de las embarcaciones, disfunción de información y coordinación de actividades, así como el enlace con las demás organizaciones encargadas de la administración de Desastres Naturales y preservación de medio ambiente, por lo que se considera fortificar la participación del INEA en las comunidades pesqueras y los consejos de pescadores, para la búsqueda de nuevas estrategias de trabajo para el aprendizaje que les acceda a mantenerse informados y capacitados para proceder ante cualquier situación que represente un riesgo, entre ellos también se puede mencionar:

La disposición de grupos de trabajos del INEA, para la prevención, atención y evacuación de las embarcaciones y las comunidades pesqueras, ante eventos naturales adversos.

Ejecución de talleres, charlas y foros con el fin de difundir información referente a: Prevención, protección y mitigación ante la ocurrencia de eventos adversos de origen natural o antrópicos, que puedan generarse en los espacios acuáticos o comunidades pesqueras.

Consolidar la implementación de radios transmisores como medio de comunicación directo entre el INEA y las comunidades pesqueras, y/o embarcaciones.

Simulaciones de emergencias, para la aplicación de auxilios médicos (evaluación de lesionados, signos vitales, inmovilización, Reanimación, entre otros), con el fin de capacitar a los pescadores.

Organización de encuentros con especialistas en el tema de riesgos (Protección Civil, Bomberos, entre otros). Así como Promoción de los diferentes organismos locales relacionados con la Gestión Integral del Riesgo, con respecto a la seguridad y protección de las comunidades pesqueras y las embarcaciones en actividad de zarpe.

A la Universidad de Oriente (Escuela de Ciencias Sociales y el Departamento de Trabajo Social) como institución, impulsar a los alumnos a efectuar aportes investigativos referente a una cultura y prevención de riesgo, ante eventos adversos de la naturaleza en las diferentes comunidades pesqueras que se localizan en el Municipio Bermúdez del estado Sucre

## FUENTES REFERENCIALES

### LIBROS

- Arias, F. (2006) El Proyecto de Investigación, Introducción a la metodología científica (5ª ed.). Caracas: Episteme
- Fontaines, T. (2012). Metodología de la Investigación: pasos para realizar el proyecto de investigación. Caracas: Júpiter Editores, C.A.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2000). Metodología de la investigación. México: Editorial McGraw-Hill. Interamericana.
- Parella y Martins. (2006). Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas, Venezuela. Editorial FEDUPEL
- Sabino, C. (2000). El proceso de investigación. Caracas: Editorial Panapo.
- Sabino, C (2009). Metodología de la Investigación. Editorial EDUPEL.
- Selletiz, C y Jahoda, M. (1977) los métodos de investigación en las ciencias sociales. Madrid: Rialp.
- Tamayo y Tamayo, M. (2000). El proceso de la investigación científica. México: Editorial. Limusa.

### TESIS

- Matehus, A. (2012), Modelo de evacuación vertical y horizontal en caso de ocurrencia de Tsunami para las ciudades de Salinas y Bahía de Caráquez, Ecuador. Trabajo de grado.
- Yauri, S. (2008), Detección, localización y análisis de sismos tsunamigénicos: Sistema de alerta de Tsunamis tremors, Perú. Trabajo de grado.
- González. L, González. Y, y Albarrán. B. (2009). Plan de Prevención en caso de una situación de sismo en la Unidad Educativa Nacional "Jesús María Sifontes", Los Teques, Estado Miranda. Trabajo de Investigación.

Núñez, E. (2011) Planificación Estratégica en Prevención, Riesgos y Desastres para el Personal del Centro de Educación Inicial Nacional "Besarabia". Universidad del Zulia. Trabajo de investigación.

Beauperthuy, L. (2006) Análisis histórico de las amenazas sísmicas y geológicas de la ciudad de Cumaná, Venezuela. Universidad de Oriente, núcleo de Sucre. Trabajo de investigación.

Montezuma, D. (2011) Revista Terra. Vol. XXVII. Estudio orientado hacia la determinación de áreas de riesgo sísmico, Estado Sucre. Venezuela.

## **LEYES**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial, Nro. 36.860, del 30/12/1999.

Decreto con fuerza de Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres. (PCAD). Gaceta Oficial, Nro. 5557 Extraordinario, 13/11/2001

## **FUENTES ELECTRÓNICAS**

Biblio Jurídica (2014). Daño Documento en línea. [Fecha de consulta: 29 de enero de 2017] Disponible en <http://web.archive.org/web/http://www.bibliojuridica.org/libros/1/364/14.pdf>

Definición ABC (2016). Peligro. Documento en línea. [Fecha de consulta: 30 de Enero de 2017] Disponible en <http://www.definicionabc.com/general/peligro.php>

Definición de (2013). Vulnerabilidad. Documento en línea. [Fecha de consulta: 30 de enero de 2017] Disponible en: <http://definicion.de/vulnerabilidad/>

COVENIN (2226-90). Normas COVENIN. Documento en línea. [Fecha de consulta: 30 de Enero de 2017] Disponible en: <http://www.sencamer.gob.ve/sencamer/normas/2226-90.pdf>

Sernapesca, Servicio Nacional de la Pesca y la Agricultura, Gobierno de Chile, documento en línea [Fecha de consulta: 30 de Enero de

2017]Disponible en: [http://www.sernapesca.cl/index.php?option=com\\_content&task=view&id=81&Itemid=215](http://www.sernapesca.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=81&Itemid=215)

Harshbarger (2004). Una perspectiva ecológica acerca de una desastrosa intervención facilitadora de desastres basada en el desastre de Buffalo Creek". Documento presentado en el Seminario de Educación Continua del Instituto Nacional de Salud Mental acerca de Servicios de Salud de Emergencia, Washington, DC [Fecha de consulta: 29 de Enero de 2017]

# **Anexos**



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

La presente entrevista tiene como finalidad recolectar información para determinar la eficacia de los planes y programas para la atención y fortalecimiento en cultura de prevención de riesgo en las comunidades pesqueras del municipio, estado sucre. Año 2017

Es importante hacer referencia, que la información la cual usted suministrará será de uso representativo para el avance de esta investigación. Por esta razón, se agradece su apoyo e integración. La información proporcionada será de carácter confidencial y de uso académico.

Fecha: \_\_\_\_\_

Responsables: Laura El Halabi  
Julior Rosal.....

Nombre y Apellido \_\_\_\_\_

Cargo en la cooperativa: \_\_\_\_\_

Tiempo en la cooperativa: \_\_\_\_\_

1. Nombre de la cooperativa: \_\_\_\_\_

2. Fecha de registro de la cooperativa: \_\_\_\_\_

3. Número de embarcaciones: \_\_\_\_\_

4. Tipo de embarcaciones: \_\_\_\_\_

5. Número de tripulantes por embarcaciones: \_\_\_\_\_

6. Técnicas y medio de pesca \_\_\_\_\_

7. Zonas de pesca: \_\_\_\_\_

8. Duración de la jornada de pesca: \_\_\_\_\_

9. Cantidad de producción en kg: \_\_\_\_\_

10. Variedades de especies que pescan:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11. ¿Son supervisados por INEA?:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

12. Cuentan las embarcaciones con instrumentos de primeros auxilios?: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

13. Cuentan con señales de alerta en caso de emergencia?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

14. Reciben talleres, charlas informativas referente a prevención de desastres y emergencias en alta mar?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

15. Se han visto afectados por eventos catastróficos?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

16. Reciben alertas de mar de eleva, ondas tropicales por parte de INEA? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**17. Presta el INEA los servicios correspondientes en casos de emergencia?** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**18. Participa el INEA en situaciones de riesgos antrópicos? ¿Cuáles?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**19. Conocen los pescadores las políticas preventivas del INEA**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**20. ¿Considera que existe seguridad marítima? Explique**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**21. ¿Además de INEA conoce usted otras instituciones encargadas de velar por la seguridad marítima? De qué manera brinda seguridad esta institución?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**22. ¿Recibe apoyo la comunidad pesquera a la que pertenece por parte de otras instituciones del estado? ¿Cuáles?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Firma del Entrevpistado**

**Firma de los entrevistadores**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

La presente entrevista tiene como finalidad recolectar información para determinar la eficacia de los planes y programas para la atención y fortalecimiento en cultura de prevención de riesgo en las comunidades pesqueras del municipio, estado sucre. Año 2.017

Es importante hacer referencia, que la información la cual usted suministrará será de uso representativo para el avance de esta investigación. Por esta razón, se agradece su apoyo e integración. La información proporcionada será de carácter confidencial y de uso académico.

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Responsables: Laura El Halabi  
Julior Rosal.....**

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

Cargo: Tiempo: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuántos consejos de pescadores atienden? Especifique

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. ¿Cuáles son los planes y programas hacia las comunidades pesqueras?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Supervisan las comunidades pesqueras? ¿Cada cuánto tiempo?

---

---

---

4. ¿Cuáles son las políticas preventivas del INEA hacia las comunidades pesqueras?\_\_\_\_\_

---

---

5. ¿Actúan en caso de desastre natural?

Explique\_\_\_\_\_

---

---

6. ¿Actúan en caso de desastre antrópico?

Explique\_\_\_\_\_

---

---

7. ¿Revisan si los botes peñeros cumplen con las normativas en cuanto número de personas y papeles en regla?\_\_\_\_\_

---

---

8. ¿Supervisan si los botes peñeros cuentan con instrumentos de primeros auxilios?\_\_\_\_\_

---

---

9. ¿Posee la institución equipos para darle respuesta a las comunidades pesqueras en cuanto a riesgo?\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10. ¿Considera si existe buena comunicación entre el INEA y las comunidades pesqueras? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

11. ¿INEA es apoyado por otras instituciones para la atención de las comunidades pesqueras? ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

12. ¿Considera usted que el INEA juega un papel importante en la cultura de prevención hacia las comunidades pesqueras? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

13. ¿Está capacitado el personal del INEA para atender casos de emergencia? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Firma del entrevistado**

**firma de los entrevistados**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Clara Suárez*  
ABOGADO  
I.P.S.A: 107 408

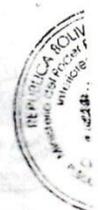


**ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS SOCIALES DEL "CONSEJO DEL PODER POPULAR DE PESCADORES Y PESCADORAS ARTESANALES "LA ENSENADA DE PLAYA GRANDE", COMUNIDAD DE LA ENSENADA DE PLAYA GRANDE, PARROQUIA BOLIVAR, MUNICIPIO BERMUDEZ DEL ESTADO SUCRE.....**

Nosotros, **EDGAR CIPRIANO MARCANO QUIJADA C.I: V-15.882.853, SOLTERO, VENEZOLANO; DOMINGO ANTONIO BENITEZ C.I: V-5.862.403, CASADO, VENEZOLANO; HECTOR LUIS HERNANDEZ QUIJADA C.I. V-10.217.995, CASADO, VENEZOLANO; RONALD JESUS PINO DIAZ C.I: V-18.215.354, SOLTERO, VENEZOLANO; MIGUEL RAMON MARTINEZ ANDARCIA C.I: V-4.949.639, SOLTERO, VENEZOLANO; AGUSTIN RAFAEL PRADA GONZALEZ C.I: V-9.456.640, CASADO, VENEZOLANO; EDGAR RAFAEL SUNIAGA JIMENEZ C.I: V-13.274.643, SOLTERO, VENEZOLANO; PEDRO RAMON PINO C.I: V-6.954.588, SOLTERO, VENEZOLANO; CRUZ RAMON VARGAS ROJAS, C.I: V-10.219.369, SOLTERO, VENEZOLANO; JORGE LUIS MARCANO C.I: V-5.877.091, SOLTERO, VENEZOLANO; WILFREDO DEL JESUS NARVAEZ HERNANDEZ, C.I. V-24.841.282, SOLTERO, VENEZOLANO; JOSE GREGORIO HERNANDEZ MARIN, C.I: V-18.789.627, SOLTERO, VENEZOLANO; JOSE ROBERTO MARCANO C.I: V-6.955.226, CASADO, VENEZOLANO; EUSTASIO RAMON BRITO MOYA C.I: V-4.948.663, SOLTERO, VENEZOLANO; ALEXIS RAFAEL NARVAEZ HERNANDEZ, C.I: V-24.841.283, SOLTERO, VENEZOLANO; LUIS JOSE HERNANDEZ MARIN, C.I: V-17.020.502, SOLTERO, VENEZOLANO; WILFREDO ANTONIO RUIZ ROJAS, C.I: V-16.255.111, SOLTERO, VENEZOLANO; MARCOS CIPRIANO VARGAS BELLO, C.I: V-10.220.009, SOLTERO, VENEZOLANO; JUAN JOSE DEL VALLE JAIME MARTINEZ, C.I: V-9.457.860, SOLTERO, VENEZOLANO; LUIS JOSE HERNANDEZ C.I: V-5.856.462, SOLTERO, VENEZOLANO; OMAR EDUARDO JAIMES MARTINEZ, C.I: V-15.113.953, SOLTERO, VENEZOLANO; HILDEBERTO JOSE JAIMES MARTINEZ, C.I: V-11.444.855, SOLTERO, VENEZOLANO; JESUS MANUEL**



QUIJADA TOVAR C.I: V-26.737.516, SOLTERO, VENEZOLANO; ANIBAL DEL VALLE TORRES JIMENEZ, C.I: V-4.944.860, SOLTERO, VENEZOLANO; JOHANNY JOSE VARGAS BARRETO, C.I: V-22.927.863, SOLTERO, VENEZOLANO; ANGEL DEL JESUS HERNANDEZ NARVAEZ C.I: V-24.841.261, SOLTERO, VENEZOLANO, FRANCISCO DEL JESUS NARVAEZ HERNANDEZ, C.I:V-20.126.882, SOLTERO, VENEZOLANO; OSCAR RAFAEL BENITEZ, C.I: V-6.953.405, SOLTERO, VENEZOLANO; ALBIMAR JOSE CARRION SALAZAR C.I: V-15.244.105, SOLTERO, VENEZOLANO; todos mayores de edad. Pescadores y Pescadoras Artesanales, habitantes de la Comunidad de La Ensenada de Playa Grande, Parroquia Bolívar, Municipio Bermúdez del Estado Sucre, hoy Lunes 04 (cuatro) de Noviembre de 2013, siendo las 3:30 p.m. reunidos en Asamblea de Pescadores y Pescadoras Artesanales, en el ejercicio de los derechos previstos en los artículos 136 y 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, artículos 1 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Popular artículos 1, 3,9, 10 y 16 de la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, en concordancia con lo establecido en los artículos 2 numeral 12 y 76 del Decreto Con Rango Valor y Fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura y artículos 2 y 6 de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria, por medio del presente documento declaramos que hemos convenido en constituir como en efecto constituimos el "CONSEJO DEL PODER POPULAR DE PESCADORES Y PESCADORAS ARTESANALES LA ENSENADA DE PLAYA GRANDE" "(CONPPA LA ENSENADA DE PLAYA GRANDE)", el cual es una organización socioproductiva donde su forma es una empresa de propiedad social directa comunal ya que está destinada al beneficio de los productores o productoras que lo conforman y con personalidad jurídica que se registrará por las cláusulas siguientes y por las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Popular, Ley Orgánica del Sistema Económico Social y las demás leyes que rigen la materia de participación popular, la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria y el Decreto Con Rango Valor y Fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura las cuales han sido redactadas con suficiente amplitud para que sirvan a la vez de Documento Constitutivo-Estatutario de la misma, quedando redactadas en los siguientes términos: **CAPITULO I DENOMINACIÓN OBJETO, DOMICILIO, DURACIÓN, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. CLAUSULA PRIMERA: SE DENOMINARÁ. CONSEJO DEL**



**Consejo del Poder Popular de Pescadores y Pescadoras**

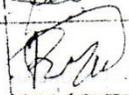
La conformación de las Comisiones Promotora y Electoral de la

Comunidad: La Enseñada de Playa Grande de la Parroquia: Bolívar

del Municipio: Bermúdez del Estado: Sucre

Fecha: 13-04-16 Lugar: Playa de la Enseñada de Playa Grande Hora: 9 A.M.

Comisión Promotora

Nº	Nombres y apellidos	N- de Cédula	Firma
1	Hildeberto Jaimes	11.444.855	 04163240833
2	Ramón López	12.741.725	 04267583361
3	Samuel Maicano	25.479.111	Samuel
4			
5			

Comisión Electoral

Nº	Nombres y apellidos	N- de Cédula	Firma
1	Sanice Maicano	18.216.365	 0424 0564458
2	Hilda Maicano	18.215.363	Hilda Maicano 0416 1976319
3			
4			
5			

CONFORMACIÓN O ADECUACIÓN DE CONPPA

CONFORMACIÓN

ADECUACIÓN

Nº DE CONPPA: CP000480

NOMBRE DEL CONPPA: La Enseñada de Plojo Grande

ESTADO: Sucre

MUNICIPIO: Bermudez

PARROQUIA: Bolívar

COMUNIDAD: La Enseñada de Plojo Grande

FECHA DE ADECUACIÓN O CONFORMACIÓN DEL CONPPA:

TIPO DE CONPPA

PECADORES ARTESANALES:

ACUICULTORES RURALES

MIEMBROS QUE LO CONFORMAN

FEMENINAS 06 MASCULINO 69 TOTAL 75

VOCEROS QUE LO CONFORMAN

FEMENINAS 0 MASCULINO 23 TOTAL 23

CONPPA REGISTRADO ANTE EL SAREN:

VOCERO PRINCIPAL

NOMBRE Y APELLIDO: Hildeberto Jose Jaimés M

CEDULA DE IDENTIDAD: 11.444.855

NÚMERO TELEFÓNICO: 0424 8564456

COMITÉ AL CUAL PERTENECE: Formulación de Proyectos

VOCERO SUPLENTE

NOMBRE Y APELLIDO: Neptali Castillo

CEDULA DE IDENTIDAD: 3.134.881

NÚMERO TELEFÓNICO: 02943315611

COMITÉ AL CUAL PERTENECE: Seguridad Social Integral



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA.  
 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.  
 SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

Fecha de Emisión: 15/04/2015  
 Número de Trámite: 416.2015.2.91P

204\* y 156\*



La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

**PLANILLA ÚNICA BANCARIA** Número Planilla: 41600009857



Tipo de Acto: Acta Constitutiva



Número Control: 436-6115-4776 (7)

Nombre y Apellido del Solicitante	Forma de Pago	Nro. Cheque/Aprobación	Monto (BsF)
JOHANNY JOSE VARGAS BARRETO			
C.I/RIF/Pasaporte del Solicitante	Monto Efectivo		
22.927.863			
Nombre y Apellido del Depositante	Cheque Gerencial/ del mismo Banco		
C.I/RIF/Pasaporte del Depositante	Punto de Venta		
Nombre del Depositante	Pago por Internet		
MONTO EN LETRAS: CERO BOLIVARES CON CERO CÉNTIMOS.			MONTO TOTAL 0,00

**SOLO PARA USO DEL SAREN**

FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/NOTARIO
Licdo. Ricardo J. Medina ESCRIBIENTE III C.I. 12.289.766	Licdo. Ricardo J. Medina ESCRIBIENTE III C.I. 12.289.766	Aracelis E. Pérez L. 3.901.301 Registrador	Aracelis E. Pérez L. 3.901.301 Registrador
15-04-2015	15-04-2015	21-04-2015 <i>[Signature]</i>	21-04-2015 <i>[Signature]</i>
72 Sello de la Oficina	72	Bancos Recaudadores <span style="float: right;">Sello y Firma del Banco</span>	

- 0003 - Banco Industrial de Venezuela
- 0175 - Banco Bicentenario
- 0102 - Banco de Venezuela
- 0108 - Banco Provincial
- 0163 - Banco del Tesoro





Instalaciones del INEA Carúpano



Instalaciones del INEA Carúpano



Instalaciones del INEA Carúpano



Entrevista al Gerente de Seguridad integral de INEA Carúpano, enero de 2.017



Entrevista al Gerente de Seguridad integral de INEA Carúpano, enero de 2.017



Comunidad pesquera de Guaca, mayo de 2.017



Asamblea constitutiva del Consejo de Pescadores de Guatapanare, mayo de 2.017



Entrevista al representante del Consejo de Pescadores de La Ensenada, mayo de 2.017



Entrevista al representante del Consejo de Pescadores de Güiría de la Playa, mayo de 2.017

## HOJAS DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Titulo	<b>PLANES Y PROGRAMAS DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS (INEA) PARA LA ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO EN CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGO EN LAS COMUNIDADES PESQUERAS DEL MUNICIPIO BERMÚDEZ, ESTADO SUCRE. AÑO 2.017</b>
--------	---

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
<b>El Halabi Guerra, Laura Viviana</b>	CVLAC	<b>21.381.855</b>
	e-mail	<b>lauraelhalabi@hotmail.com</b>
	e-mail	
<b>Rosal Centeno, Julior José</b>	CVLAC	<b>20.375.299</b>
	e-mail	<b>Julior_rosalc@hotmail.com</b>
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Políticas preventivas, fenómenos naturales, Comunidades pesqueras
---

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sub-líneas de investigación:

Área	Sub-Área
CIENCIAS SOCIALES	TRABAJO SOCIAL

Resumen (abstract):

El presente estudio es una investigación aplicada con diseño de campo de nivel descriptivo, orientada al abordaje de las políticas institucionales, en materia preventiva que aplica el INEA. El objetivo general fue analizar la eficacia de la gerencia de seguridad integral del INEA, en la aplicación y desarrollo de los planes y programas para la atención y fortalecimiento en cultura de prevención de riesgo en las comunidades pesqueras del municipio Bermúdez, estado Sucre, año 2.017. La técnica para la recolección de datos fue la entrevista. La misma fue aplicada a siete (7) representantes de los consejos de pescadores del municipio Bermúdez y dos (2) trabajadores del Departamento de Seguridad Integral del INEA, Carúpano. Se pudo determinar que los trabajadores del sector marítimo, manejan las situaciones ante amenazas y riesgo de desastres naturales de manera empírica, fundamentados en la experiencia y el manejo práctico del medio marítimo; sin embargo, no poseen los conocimientos técnicos pertinentes que les permita desarrollar las capacidades y acciones con el fin de prevenir o minimizar el impacto de las consecuencias que pueden generar los fenómenos naturales en los espacios acuáticos durante la faena. Esto se debe a que el INEA ofrece escasa información en esa materia y como consecuencia, la mayoría de las embarcaciones, no cuenta con los equipos y recursos necesarios, que sirvan como apoyo ante emergencias, para atenuar los daños que afecten su integridad personal y la de sus embarcaciones, los pescadores artesanales no toman en cuenta las medidas preventivas necesarias que ayuden a resguardar sus vidas. El INEA limita sus actuaciones y su vinculación con las comunidades pesqueras en estudio a la realización de jornadas esporádicas para la actualización de la permisología y otros trámites de carácter legal.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
<p><b>Prof. Onofre A. Marcano V.</b></p>	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input checked="" type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	10.222.744
	e-mail	omarcanov@udo.edu.ve
	e-mail	
	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año            Mes            Día

2017	07	20
------	----	----

Lenguaje: SPA

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
TS_EL_HALABI_ROSAL_CD	Aplication/Word

Alcance:

Espacial: (Opcional)

Temporal: (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo: **LICENCIADO EN TRABAJO**

**SOCIAL**

Nivel Asociado con el Trabajo: **LICENCIATURA.**

Área de Estudio: **TRABAJO SOCIAL.**

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: **UNIVERSIDAD DE**

**ORIENTE.**



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CU N° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Letdo el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
SISTEMA DE BIBLIOTECA  
RECIBIDO POR *[Firma]*  
FECHA 05/8/09 HORA 5:20

hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

*[Firma]*  
JUAN A. BOLANOS CUNVELO  
Secretario



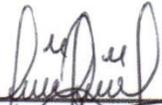
C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

**Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6**

**Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (Vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009):** “Los trabajos de grados son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y solo podrá ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario, para su autorización”

  
\_\_\_\_\_  
Br. Laura El Halabi Guerra  
C.I.21.381.855  
**AUTOR 1**

  
\_\_\_\_\_  
Br. Julior Rosal Centeno  
C.I.20.375.299  
**AUTOR 2**

  
\_\_\_\_\_  
M.Sc. Onofre Marcano Villarroel  
C.I: 10.222.744  
**ASESOR ACADÉMICO**

